



Control corporativo de la cadena de alimentos: la conexión transgénica

Día Mundial de los Derechos del
Consumidor 2003



Día Mundial de los Derechos del Consumidor

El Día Mundial de los Derechos del Consumidor se celebró por primera vez el 15 de marzo de 1983, y ha sido una ocasión de gran importancia en la movilización de la acción ciudadana desde entonces. En todo el mundo, las organizaciones de consumidores utilizan los materiales producidos por Consumers International para promover iniciativas locales y difundir temas de consumo y activismo, estableciendo bases de acción que perduran durante todo el año.

En los últimos años, las campañas de Consumers International en el Día Mundial de los Derechos del Consumidor han sido: el derecho a la representación (2002); la responsabilidad corporativa (2001); los alimentos transgénicos (2000); la evaluación de la implementación de los derechos del consumidor (1999); la erradicación de la pobreza (1998); y el consumo sustentable (1997).

Los ocho derechos básicos conmemorados en el Día Mundial de los Derechos del Consumidor son:

- el derecho a la satisfacción de las necesidades básicas
- el derecho a la seguridad
- el derecho a la información
- el derecho a elegir
- el derecho a la representación
- el derecho a la reparación
- el derecho a la educación del consumidor
- el derecho a un medio ambiente saludable

Control corporativo de la cadena de alimentos: la conexión transgénica

Día Mundial de los Derechos del Consumidor 2003



Colaboradores

"Control corporativo de la cadena de alimentos: la conexión transgénica" ha sido producido por Consumers International para uso de sus organizaciones miembros y otros interesados para el Día Mundial de los Derechos del Consumidor, el 15 de marzo de 2003, y mas allá.

Consumers International no comparte necesariamente los puntos de vista expresados en documentos de ONGs y por otras fuentes citadas en esta publicación.

Investigado y escrito por el consultor John Madeley, periodista.

Con contribuciones de Lezak Shallat y Héctor Villaverde, Consumers International

Coordinado y editado por Maya Vaughan y Lezak Shallat, Consumers International

Versión en español: traducida por Carolina Frêne y editada por Héctor Villaverde.

Diseñado y producido por Steve Paveley

Copyright © Consumers International, enero 2003

ISBN 1-902391-40-3

Copias de esta publicación pueden ser bajadas del sitio web de Consumers International en:

www.consumersinternational.org

Versión en inglés:

Corporate control of the food chain: the GM link

Versión en francés:

Mainmise des grandes entreprises sur la chaîne alimentaire : la filière OGM

Contenidos

Introducción	6
¿Cómo utilizar este dossier?	8
Resumen	10
1 Producción y distribución de alimentos	12
Actúa ahora sobre...	
Utilizando el hambre para promover alimentos transgénicos	20
Actúa ahora sobre...	
2 Etiquetado y rastreabilidad	23
Actúa ahora sobre...	
3 Regímenes regulatorios	28
Actúa ahora sobre...	
4 ¿Qué es lo que sigue?	34
Actúa ahora sobre...	
5 Mentiras más frecuentes	39
Actúa ahora sobre...	
6 Alimentos transgénicos y su impacto en la salud humana	46
C Caja de herramientas	
Herramientas para una campaña efectiva	51
El poder del consumidor	53
Calendario de eventos	54
Cartas modelo	
a las empresas de alimentos/productores/fabricantes, etc.	56
al Comité del Codex: etiquetado de Alimentos	57
a los gobiernos: etiquetado	58
a autoridades estadounidenses: moratoria sobre el cultivo de productos farmacéuticos	59
a comerciantes/fabricantes de pan: trigo transgénico	60
a autoridades estadounidenses/canadienses: trigo transgénico	62
Recursos	
Posiciones de CI	64
Sitios web	67
Informes/bibliografía	70

Introducción

Hace tres años, para el Día Mundial de los Derechos del Consumidor 2000, Consumers International planteó la pregunta: "¿Alimentos transgénicos en boca de todos?" abordando por primera vez el tema de los alimentos transgénicos. Este año, CI vuelve a abordar este tema que ocupa un lugar importante en la agenda por la protección nacional de los consumidores, así como en las iniciativas de campañas regionales e internacionales. Son muchas las preguntas acerca de la inocuidad y los efectos de estos alimentos en el medio ambiente que aún permanecen sin responder. Sin embargo, nosotros queremos ir más allá y examinar cómo las corporaciones están utilizando la biotecnología para consolidar su control sobre la producción global de alimentos.

El dossier que hemos preparado este año —"Control corporativo de la cadena de alimentos: la conexión transgénica" — ha sido producido por Consumers International para ayudar a nuestros miembros y al público general a utilizar el Día Mundial de los Derechos del Consumidor 2003 para hacer valer el principio según el cual los derechos de los consumidores están primero que las ganancias y el control corporativo, a la hora de determinar cuáles son los alimentos que consumimos.

De los ocho derechos fundamentales del consumidor, cuatro de ellos parecen ser especialmente relevantes a los temas abordados en este dossier:

El derecho a la seguridad: Los consumidores deben estar protegidos contra productos, procesos de producción y servicios que son peligrosos para su salud.

El derecho a ser informado: Los consumidores necesitan de los datos que les permiten tomar decisiones informadas. La ausencia del etiquetado apropiado infringe este derecho de los consumidores.

El derecho a elegir: Los consumidores deberían ser capaces de seleccionar a partir de un rango de productos de acuerdo con sus creencias y preferencias.

El derecho a un medio ambiente sustentable y saludable: El bienestar de actuales y futuras generaciones es un derecho de los consumidores que puede ser mejor salvaguardado respetando el principio de precaución contra posibles daños medioambientales.

Estos derechos forman la base de las políticas por las que aboga CI en cuanto a alimentos transgénicos. La posición de CI sobre inocuidad y seguridad alimentaria puede ser revisada en la Declaración de nuestro Congreso Mundial realizado en año 2000 en Durban. **Ver Página 64.**

Desde entonces, nuestro trabajo se ha concentrado particularmente en las negociaciones de la Comisión de Codex Alimentarius sobre un régimen internacional de evaluación de la seguridad de los productos transgénicos antes de su comercialización, y sobre reglas internacionales obligatorias para su etiquetado. Aunque muy lento, progresamos en ambos frentes, fundamentalmente en lo referido a etiquetado a nivel nacional, pues cada vez son más y más los gobiernos que están introduciendo sus propios reglas ante la demora en aprobar un acuerdo internacional.

Consumers International ha realizado campaña potentes para prevenir la propagación de alimentos transgénicos dado que aún no se realizan estudios confiables sobre su inocuidad. Recientemente, estos esfuerzos han estado dirigidos al trabajo con los asociados y con gobiernos en África sobre qué posición tomar frente a ofertas de ayuda alimentaria consistente en alimentos transgénicos.

A medida que la evidencia derivada de la experiencia practica con cultivos transgénicos se vuelve más sustancial, se hace más claro que los cultivos actualmente en producción no ofrecen ningún beneficio a los consumidores y prácticamente nada a muchos agricultores. Incluso las publicitadas ventajas “indirectas” como uso reducido de pesticidas y herbicidas no se han concretado. Los únicos beneficiarios son las corporaciones agroquímicas que venden las semillas y los químicos agrícolas asociados.

La tecnología transgénica plantea muchos cuestionamientos éticos, medioambientales y biológicos que no pueden ser completamente respondidos, incluso, por un bien diseñado régimen para analizar la inocuidad de estos alimentos.

Los consumidores tienen el derecho a preguntar por qué esta tecnología debe ser utilizada sí, además de no ofrecer ningún beneficio a la sociedad, tiene el potencial de causar un gran daño.

Louise Sylvan
Presidenta
Consumers International

¿Cómo utilizar este dossier?

Este dossier pretende informar a los miembros de Consumers International y al público general de los temas relacionados con la ingeniería genética de los alimentos enfocando el tema desde una perspectiva más amplia: la del control de las grandes corporaciones, desde la producción de los cultivos transgénicos hasta el etiquetado de los mismos.

Cada sección de este dossier presenta un resumen de las formas en que los intereses corporativos están utilizando los actuales desarrollos en el campo de la ciencia y del comercio internacional para consolidar su control sobre la cadena de alimentos. Al final de cada sección, además, entregamos sugerencias y recursos para que grupos de consumidores e interesados los utilicen en la organización de sus propias campañas sobre los temas propuestos.

Las ideas y sugerencias para campañas están organizadas de la siguiente manera:

PREGUNTAS: Estas preguntas ayudarán a los lectores a averiguar más sobre los alcances e impacto de los cultivos y alimentos transgénicos en sus respectivos países. Las preguntas pueden estar dirigidas a gobiernos, empresas o autoridades regulatorias. Se pueden elegir una o todas ellas, dependiendo del nivel de interés que se tenga en los tópicos que cada una aborda.

SUGERENCIAS PARA CAMPAÑAS: Estas son acciones estratégicas dirigidas a grupos e individuos. Hay recomendaciones sobre cómo investigar, encuestar y hacer actividades de lobby, tanto en las calles como en los ámbitos de poder.

RECURSOS/VÍNCULOS: Hace uso de la información y redes de conexiones que se enumeran tanto en la sección de recursos como en el texto mismo, con datos para ayudar a los lectores en las actividades que formen parte de sus campañas.

- Fíjese en los vínculos a la CAJA DE HERRAMIENTAS (ubicada al final de este dossier) que se encuentran en las secciones de campaña.
- La CAJA DE HERRAMIENTAS contiene recursos y fuentes que le ayudarán en la realización de sus actividades. Incluye una página de HERRAMIENTAS PARA UNA CAMPAÑA EFECTIVA que revisa muchas de las estrategias de promoción que están siendo utilizadas por grupos activistas; CARTAS MODELO para ser adaptadas a sus necesidades particulares; un CALENDARIO DE EVENTOS pertinentes; las POSICIONES de Consumers International; y SITIOS WEB.
- Adapte e interprete estos materiales de la manera que mejor se adecúe a sus necesidades. Informe a CI sobre la forma en que usted ha hecho uso de este material, así como de los resultados que ha obtenido. Les invitamos a compartir este dossier y a unirse a CI en la tarea de movilizar la opinión pública acerca del Día Mundial de los Derechos del Consumidor, el 15 de marzo de 2003... y seguir trabajando estos temas durante todo el año.

Les invitamos a mandar noticias de sus actividades para el Día Mundial de los Derechos del Consumidor 2003 a la encargada de publicaciones globales de CI (lshallat@consint.cl) para ser incluidos en el boletín electrónico de noticias "Consumidores en el Mundo" y otras publicaciones de CI.

- Este material puede ser impreso para ser utilizado como una herramienta de referencia en papel o puede ser leído y utilizado en la pantalla de su computadora. Este último formato permite acceso directo a todos los de sitios web que están disponibles en el texto y además entrega la posibilidad de utilizar los para pasar de una sección a otra, por ejemplo, en el caso de aquellos con las cartas modelo que están contenidas en la caja de herramientas.
- Para mayor información del trabajo de CI sobre alimentos transgénicos, por favor contacte al encargado del programa alimentario en su oficina regional. Para información adicional sobre el Día Mundial de los Derechos del Consumidor, el 15 de marzo de 2003, contacte al encargado de comunicaciones de su oficina regional.

Oficina para América Latina y el Caribe

Programa Alimentario, Héctor Villaverde: programalimentario@consint.cl

Comunicaciones, Marcela Ortiz: marceob@consint.cl

Oficina para Asia-Pacífico

Programa Alimentario, Dr. Alice Escalante de Cruz: alice@ciroap.org

Comunicaciones: communications@ciroap.org

Oficina para África

Programa Alimentario, Auxillia Motsi: amotsi@ci-roaf.co.zw

Comunicaciones, Guy-Patrick Massoloka: guypatrick@ci-roaf.co.zw

Oficina para Economías Desarrolladas y en Transición

Programa Alimentario, Bjarne Pedersen: bpedersen@consint.org

Comunicaciones, Marco Presutto: mpresutto@consint.org

Resumen : la cadena

La preocupación sobre la tecnología de modificación genética de alimentos — transferencia de genes entre especies que normalmente no se interreproducen— ha tendido a poner énfasis en los aspectos de inocuidad, especialmente si los cultivos transgénicos son seguros para la salud de las personas y el medio ambiente.

Estos aspectos están íntimamente relacionados con el rol de las corporaciones transnacionales agrícolas detrás de esta tecnología y que han buscado asegurar a los consumidores que los organismos transgénicos además de ser seguros, les ofrecerán mayores opciones. Lo que las corporaciones no admiten es que si esta tecnología se desarrolla conforme a sus planes, ellas serán las dueñas absolutas de la llave a la cadena de producción alimentaria.

La larga cadena alimentaria está controlada por las corporaciones. Tanto las empresas privadas como los creadores de cultivos del sector público desarrollan nuevas semillas. En el caso de las empresas privadas es probable que éstas patentes sus semillas, liberándolas para que los agricultores produzcan alimentos que más tarde serán procesados localmente antes de ser comercializados. Una vez completo ese proceso, importadores, intermediarios y comerciantes llevarán los alimentos a otros procesadores en países importadores (en el caso de alimentos no procesados) o directamente a vendedores mayoristas y minoristas. Finalmente, los alimentos llegarán a las manos del eslabón más importante en la cadena: el consumidor.

Dejando fuera de la ecuación al consumidor y a los comerciantes minoristas, las corporaciones transnacionales ejercen considerable control sobre la cadena de alimentos y están utilizando los alimentos transgénicos para consolidar ese control. Ya sea en forma de semillas, patentes y otros derechos de propiedad sobre semillas e incluso sobre la que podría ser considerada su arma más letal, la contaminación con material transgénico de granos no transgénicos

Las afirmaciones de la industria sobre las bondades de los alimentos transgénicos hay que verlas en el

contexto del control que ésta ejerce sobre la cadena de alimentos. Por ejemplo, podría ser posible crear cultivos que fijan su propio nitrógeno, eliminando con ello la necesidad de fertilizantes de nitrógeno y ofreciendo a la vez prospectos de un mayor rendimiento. Pero es posible que la misma empresa de biotecnología que desarrolle estos elementos transgénicos no investigue seriamente los efectos secundarios de estos mismos cultivos y la que patentará y venderá las semillas a los agricultores, que correrán el riesgo de hacerse dependientes de las nuevas semillas.

Los consumidores no se han beneficiado de la tecnología de transgénicos por lo que la oposición al uso de la ingeniería genética en la agricultura está cundiendo. Consumidores en Japón, por ejemplo, han detenido el desarrollo de un tipo de arroz transgénico con tolerancia a los herbicidas, promovido por Monsanto. A la vez, tomates y tabaco transgénico -los dos primeros cultivos a ser comercializados- no han encontrado aceptación del mercado y han sido abandonados. Patatas transgénicas fueron, igualmente, retiradas del mercado en el 2001 luego de ser rechazados por el mercado en varias oportunidades.

En Canadá, semillas transgénicas de lino fueron sacadas del mercado en el 2001 bajo presiones del Consejo Canadiense del Lino y de la Comisión Saskatchewan Para el Desarrollo del Lino, debido a que consumidores europeos -quienes compran el 60% del lino canadiense- manifestaron su rechazo. Asimismo, Aventis ha desistido de su idea de comercializar un tipo de arroz transgénico con resistencia a los herbicidas, debido — principalmente— a advertencias de que sería rechazado por los compradores.

De tanto en tanto emergen diversas tecnologías que a primera vista parecen útiles pero que son, de hecho, peligrosas. La modificación genética y su conexión transgénica son una de estas tecnologías que junto con el control ejercido por las corporaciones, representan una seria amenaza para los agricultores y consumidores alrededor del mundo.

Existe, por tanto, una urgente necesidad de publicitar estos temas. La posición de la Unión Nacional de Agricultores de Canadá parece tener en este contexto validez mundial:

"La Unión Nacional de Agricultores de Canadá considera que todos los canadienses -agricultores y no agricultores por igual- deben comprometerse en un debate informado sobre la modificación genética de los alimentos. Los ciudadanos deben evaluar los alimentos transgénicos en el más amplio contexto social, histórico, medioambiental, económico y ético. Luego de ese debate, los ciudadanos -no las corporaciones que promueven tales productos- deben decidir si aceptan o rechazan estos alimentos".

Esta publicación contiene cinco secciones que abordan los diferentes aspectos del debate sobre transgénicos y que revelan por qué y cómo, las corporaciones ejercen su control sobre la cadena alimentaria utilizando tecnología transgénica. Las secciones son:

- 1 **Producción y distribución de alimentos.** Esta sección aborda el control de las corporaciones sobre la agricultura a través de la utilización de tecnologías que implican modificación genética y también a los sistemas de derechos de propiedad intelectual como patentes o derechos de los creadores de semillas.
- 2 **Etiquetado y rastreabilidad** refiere cómo el etiquetado de los alimentos e ingredientes transgénicos es resistido por la industria a pesar de ser un componente esencial en el derecho de los consumidores a elegir.
- 3 **Regímenes regulatorios.** Examina cómo están siendo regulados los cultivos transgénicos.
- 4 **¿Qué es lo que sigue?** Aborda algunas de las más recientes tecnologías de la industria biotecnológica, como por ejemplo: trigo transgénico, nutracéuticos y productos farmacéuticos.

- 5 **Mentiras más frecuentes.** Revisa y discute las afirmaciones más frecuentes esgrimidas por la industria biotecnológica.

Asimismo, se incluyen dos secciones que, si bien no están directamente relacionadas con el tema del control corporativo, constituyen aspectos "clave" en el debate sobre la tecnología transgénica que atañen directamente a los consumidores. Estos son:

- 6 **Alimentos transgénicos y su impacto en la salud humana**

- 7 **Ayuda alimentaria**

Consumers International espera que este dossier proporcione a sus miembros la inspiración y las herramientas necesarias para conducir sus propias campañas.

Esperamos que disfruten de su lectura.

Producción y distribución de cultivos transgénicos

Los cultivos transgénicos son actualmente producidos en un reducido número de países donde la tecnología concentra sus esfuerzos principalmente en la producción de cuatro tipos de cultivos. Dos de ellos —soya y maíz— representan el 82% de la superficie transgénica cultivada que junto con algodón y canola (colza), totalizan casi el 100% de toda la tierra que se encuentra bajo plantación transgénica.

El área total a disposición de cultivos transgénicos se incrementó desde 1,7 millones de hectáreas en 1996, a 52,6 millones en el año 2001, de acuerdo a los datos con que cuenta el Servicio Internacional de Solicitudes Agrobiotecnológicas. Un porcentaje cercano al 90% de estos cultivos se concentra en dos países: Estados Unidos y Argentina, los cuales sumados a las plantaciones de Canadá y China, informan del 99% de la superficie cultivada transgénicamente.

El 1% restante se reparte entre otros dos países: Sudáfrica —con 0,2 millones de hectáreas combinadas de algodón, maíz y soya transgénicos— y Australia, que posee otros 0,2 millones de hectáreas destinadas al cultivo de algodón. De esta forma, seis países en el mundo concentran casi toda la superficie plantada con transgénicos.

La tecnología, por su parte, se concentra mayoritariamente en las manos de una sola empresa — Monsanto— cuyos productos dieron cuenta del 91% del área total sembrada con cultivos transgénicos durante el año 2001. Mientras que tres empresas — Monsanto, Syngenta (antes Novartis/ AstraZeneca) y Aventis CropScience— se reparten virtualmente el 100% de las plantaciones transgénicas cultivadas comercialmente.

El 77% de los granos son reproducidos con tolerancia a los herbicidas, 15% con resistencia a insectos y un 8% combina la resistencia a insectos y tolerancia a los herbicidas. Estos tres tipos característicos dan cuenta —virtualmente— del 100% de los organismos transgénicos que se cultivan en forma comercial.

Las empresas de desarrollo y producción de transgénicos están desesperadas por expandir su tecnología a un número mayor de países (y de tipos de cultivos) pues de no ser así, sus alimentos dispondrán de mercados limitados lo cual no les permitiría vender sus semillas y herbicidas/pesticidas en cantidades suficientes que sostengan sus enormes gastos de investigación y comercialización. En este contexto, la repetición sistemática de información errónea o falsa sobre los cultivos transgénicos forma parte de un sofisticado programa de *marketing* para aumentar las ventas.

Semillas

A mediados de 1980 existían 7.000 fuentes originarias de semillas a nivel mundial, de acuerdo con la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO), y los mercados estaban altamente diversificados. Hacia 1998, en cambio, el número de fuentes disminuyó a 1.500, de las cuales 24 dan cuenta de la mitad del mercado comercial de semillas.

Esta concentración del mercado se produjo principalmente debido a la adquisición de las empresas locales de semillas por parte de corporaciones transnacionales empeñadas en la promoción de semillas transgénicas. Ejemplos de estas operaciones se encuentran en la adquisición a manos de Monsanto, de dos de las empresas de semillas líderes en el mercado brasileño: Agrocere y FT Sementes.

En nuestros días, la industria de semillas es uno de los brazos desplegados por la industria bioquímica. Las empresas de semillas más grandes están directamente

bajo el control de la industria biotecnológica, como es el caso de Pioneer Seeds, perteneciente a DuPont, o son a la vez ellas mismas empresas transgénicas como en el caso de Monsanto y Syngenta. En el 2002 Syngenta trató en vano de privatizar una importante serie de semillas de arroz en India, pero fue obligada a desistir luego que el Consejo de Investigación Agrícola obligara a la Universidad Agrícola Indira Gandhi a retirarse de un polémico esfuerzo de colaboración conjunta.

Patentes y Derechos de Propiedad Intelectual sobre semillas

Hace más o menos 40 años atrás, gobiernos de occidente acordaron una convención internacional que entregó los derechos de propiedad intelectual (IPR) sobre variedades de plantas mejoradas por medio de intervención humana, a los creadores de semillas. Estos derechos se han convertido en una poderosa herramienta para aumentar el control corporativo sobre la cadena de alimentos.

Durante 1980 las empresas comenzaron a solicitar patentes sobre cultivos. Estas patentes, originalmente diseñadas para la innovación industrial, entregan a su poseedor un IPR en la forma de exclusivos derechos de explotación de un invento por un período de 20 años.

De esta forma, la Unión Internacional Para la Protección de las Nuevas Variedades de Plantas (UPOV), entrega a los creadores de semillas el derecho de reclamar derechos de autor por sus semillas. Actualmente UPOV cuenta con 51 países miembros que provienen principalmente de Europa, aunque crecientemente los países en vías de desarrollo están siendo presionados para unirse.

Los creadores de semillas —usualmente empresas— han reproducido y reclamado derechos de propiedad intelectual sobre plantas que ellos han desarrollado, algunas veces adquiriéndolas sin cargo desde países en vías de desarrollo y más tarde registrándolas con pequeñas variaciones. Otorgando estos extensos derechos a los creadores de plantas, UPOV amenaza los derechos de los agricultores, desestima su contribución en el proceso reproductivo y de preservación de las variedades de plantas a través de generaciones y permite a las corporaciones transnacionales monopolizar la industria de semillas. Asimismo representa una enorme restricción al

derecho de los agricultores a almacenar, cultivar y vender semillas, al tiempo que las encarece a raíz de los derechos de autor que deben ser pagados a los creadores.

En cuanto a Patentes sobre Formas de Vida, la situación es enormemente polémica. Según el Informe de Desarrollo Humano entregado por la ONU en 1999, el sistema de patentes está conduciendo al “robo silencioso de siglos de conocimiento desde los países en vías de desarrollo”.

En este escenario, las cifras muestran claramente el rol de un pequeño grupo de poderosas corporaciones. Seis son las corporaciones transnacionales que se distribuyen —de la siguiente forma— el 74 % de las patentes biotecnológicas: Monsanto con 287, DuPont con 279, Syngenta con 173, Dow con 157, Aventis con 77 y el Grupo Pulsar con 38.¹

Por lo tanto, las seis corporaciones recién mencionadas poseen 1.011 patentes sobre cultivos alimenticios, incluyendo importantes alimentos básicos como maíz, arroz, poroto de soya y sorgo. Sin embargo, esta concentración es más grande de lo que aparenta, ya que Monsanto y DuPont —los mayores poseedores de patentes— cooperan íntimamente compartiendo sus biotecnologías.

Las empresas se han abierto paso a través del gobierno de Estados Unidos para presionar a otros países a abrir sus mercados a maíz y soya transgénicos. Brasil, por ejemplo, cedió a las demandas de Monsanto liberalizando el comercio de poroto de soya en un proceso que ignoró las leyes medioambientales. En otro ejemplo, Pakistán se vio forzado a levantar una prohibición que pesaba sobre semillas transgénicas, en un intento por controlar el uso de organismos transgénicos provenientes del mercado negro.

Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio

Existe un cierto número de acuerdos internacionales que otorgan derechos a los creadores de plantas a través del sistema de patentes. El acuerdo de la OMC Sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio, (TRIPS), garantiza a las corporaciones el derecho de proteger sus patentes en los 145 países actualmente miembros de la OMC. En este acuerdo, el artículo 27.3(b) entrega extensas reglamentaciones para los derechos de

propiedad intelectual que están relacionados con aspectos de comercio internacional.

TRIPS se hizo efectivo en 1995 y hasta entonces las patentes habían sido una materia sujeta a políticas nacionales. Este acuerdo fue esbozado primeramente con intereses corporativos en mente y, por lo mismo, acarrea serias consecuencias para pequeños agricultores. Estos, de estar interesados en la producción de cultivos que han sido patentados, tienen que pagar los derechos por su uso al poseedor de la patente, quien está —quizás— a miles de kilómetros. Asimismo, se puede negar a los agricultores la posibilidad de almacenar semillas patentadas o protegidas para la siguiente temporada, por lo que tendrán que comprar nueva semilla cada estación.

Sin embargo, el hecho de rechazar la compra de semillas patentadas no hace a los agricultores inmunes. Si la semilla transgénica de un campo vecino contamina el campo de un agricultor dañando sus cultivos, éste terminará pagando igualmente los derechos de autor por concepto de los transgénicos encontrados en sus terrenos, incluso en este caso donde no eligió sembrar este tipo de semilla.

El TRIPS permite a los países miembros de la OMC fijar protección de propiedad intelectual alternativa sui generis en lugar de patentes; es decir, su propio y único sistema. El Acta de Protección de Variedades de Plantas (PVP) establecido en India, es uno de los sistemas sui generis que contempla excepciones a los derechos de creadores de plantas, entregando a los agricultores el derecho específico a utilizar, vender e intercambiar semillas.

De la misma forma, la Organización por la Unidad Africana ha impulsado propuestas sui generis para proteger los IPR de variedades de plantas y Zimbabwe se encuentra entre un grupo de países que están desarrollando sus propias leyes sui generis sobre protección de variedades de plantas. Sin embargo, tanto Estados Unidos como la Unión Europea son partidarios de que cualquier legislación sui generis se base en UPOV.

La venta de semillas

Semillas transgénicas son frecuentemente vendidas en el contexto de contratos que generalmente excluyen a los agricultores del almacenamiento de semillas para la próxima temporada. Algunas empresas biotec-

nológicas —como Monsanto— han incluso llegado a emprender acciones contra aquellos productores que intentan guardar semillas, sobre la base de la "infracción de los derechos de propiedad intelectual". Estas prácticas atentan contra la largamente establecida tradición de almacenar semillas para futuras siembras. (A modo de referencia, se estima que alrededor de $\frac{1}{3}$ de las semillas de poroto de soya son almacenadas para la estación siguiente)

Las empresas biotecnológicas han desarrollado cultivos transgénicos que en sí mismos son capaces de producir semillas estériles, de modo que no se puedan almacenar para la próxima estación. Estos "sistemas tecnológicos de protección" (llamados tecnología terminator por los críticos) que obligan a los agricultores a comprar semilla fresca cada temporada, han sido condenados por la sociedad civil, cuerpos científicos y muchos gobiernos, quienes los catalogan como una amenaza a la seguridad alimentaria y como una aplicación inmoral de la biotecnología agrícola.

Al respecto y luego de una difundida oposición pública, Monsanto y Syngenta anunciaron que no comercializarían semillas con tecnología terminator. Sin embargo el tiempo ha visto las promesas rotas y las tecnologías refinadas. Syngenta completó una solicitud para patentar terminator en septiembre del 2001 a la vez que DuPont obtuvo una patente para terminator en octubre del 2001.

Contaminación

La contaminación de cultivos no-transgénicos por parte de aquellos que sí lo son, ocurre a una tasa preocupante y de manera irreversible. En septiembre del 2001, el Ministerio Mexicano de Medio Ambiente reportó que extensa contaminación de maíz transgénico había sido detectada en variedades de maíz pertenecientes a agricultores; con resultados de un 35% del maíz no-transgénico contaminado. En tanto, en Canadá, investigadores de la Universidad de Manitoba encontraron que algunas bolsas certificadas de semilla de canola convencional, contenían más de 5% de transgénicos con casi ninguna de ellas libre de contaminación por este motivo.

Esta contaminación puede ocurrir durante la reproducción, propagación y procesamiento de semillas y de una forma más dañina e incontrolable, a través del viento. Así como el fuego se propaga cuando sopla el viento, el polen proveniente de cultivos transgénicos puede desparramarse

indeseadamente sobre los campos de los agricultores. Como los genes transgénicos que contaminan los cultivos están patentados, todos aquellos cultivos que los contienen pasan a ser propiedad de la corporación que posee la patente. Los agricultores, entonces, terminan pagando por algo que no deseaban y que además representa una amenaza para sus cosechas.

La industria biotecnológica ha sugerido que la tecnología terminator se usa para controlar la contaminación, pero aun así ésta convierte a los agricultores en dependientes de las empresas. Encontrar solución a los problemas de contaminación causados por transgénicos, es un asunto por el que debe responder la propia industria.

Desde el comercio al consumidor

El control de las corporaciones sobre la cadena de alimentos se expande a través de la comercialización y el sistema de procesamiento.

La exportación de cultivos transgénicos es esencial para los agricultores de Estados Unidos, donde 1/3 del maíz es transgénico y en su mayoría destinado a la exportación. En ese sentido es interesante la definición que el mayor comerciante mundial de alimentos, Cargill, con sede en Estados Unidos, hace de sí misma, describiéndose como "un vendedor, procesador y distribuidor de productos agrícolas, alimenticios, financieros, industriales y servicios, con 97.000 empleados en 59 países". Los alimentos internacionalmente comercializados tienen entonces muchas posibilidades de pasar a través de las manos de Cargill o de otras transnacionales involucradas en el negocio. Cargill está incluso liderando la producción de semillas de maíz tropical y germen plasmático con significativas ventas en los mercados de América Latina, África y Asia.

En 1998, Monsanto compró las operaciones internacionales de semillas de Cargill para América Latina, Europa, Asia y África. Esta adquisición incluye investigación, producción, facilidades para análisis en 24 países, así como ventas y operaciones distribuidas en 51 países. Este negocio internacional de Cargill se especializa en el desarrollo y comercialización de cereales como maíz, girasol, semilla de raps, poroto de soya, sorgo, trigo y semillas de arroz híbrido.

"El potencial de nuestra existente tecnología fuera de Norte América es más o menos el doble de la

superficie potencial de Norte América", señala Hendrik A. Verfaillie, ex- presidente de Monsanto. "El negocio internacional de semillas de Cargill nos da acceso más rápido a estos mercados globales. Podemos acelerar la comercialización a través del establecimiento de canales de distribución que llevarán nuestras actuales y futuras características agronómicas a más agricultores alrededor del mundo en las variedades que ellos quieran cultivar".

Una de las actividades de Monsanto y Cargill fue la formación de una empresa llamada Renessen descrita como una empresa colectiva de biotecnología que busca "desarrollar nuevos granos y semillas de aceite". Adicionalmente Cargill ha completado una fusión con Continental Grain, una de las cuatro mayores elevadoras de grano en los Estados Unidos.

Los eslabones más débiles en la cadena de alimentación, en lo que concierne a las corporaciones, son los consumidores y vendedores minoristas, ya que éstas no pueden forzar a los últimos a ofrecer sus productos. Por lo tanto, las corporaciones están desplazándose ahora hacia comercialización minorista de alimentos y un ejemplo de ello lo constituye el que Wal-Mart, la cuarta empresa más grande del mundo, ha adquirido a Asda, una de las más grandes minoristas presentes en el Reino Unido.

En cuanto a la situación del comercio minorista de alimentos en los países en vías de desarrollo, el panorama aparece aún difuso.

Finalmente, el eslabón más importante de todos lo constituyen los consumidores. Son ellos quienes en último término cumplen o frustran los sueños de las corporaciones, quienes juzgan si compran o no alimentos transgénicos. Son los consumidores en Europa quienes han leído entre líneas las alegaciones hechas por las corporaciones y quienes, a través de su oposición a comprar alimentos transgénicos, han cambiado exitosamente las políticas de los vendedores minoristas.

Sin embargo, existen peligros. El predominio que las corporaciones transnacionales ejercen sobre la cadena de alimentos es tal, que podrían ser capaces de restringir los alimentos que llegan a las tiendas de venta minorista y de esa forma ejercer control sobre lo que los consumidores compran. En un escenario donde eso sucediera, el control de las corporaciones sobre la cadena de alimentos sería completo.

Actúa ahora sobre ...

1.1 Patentes y derechos de propiedad intelectual

PREGUNTAS ???

¿Qué leyes existen en su país respecto de la Protección de Variedades de Plantas (PVP)? ¿Protegen el derecho de los agricultores a guardar, utilizar e intercambiar semillas o variedades vegetales?

¿La ley nacional permite patentes sobre formas de vida? ¿Está basada en el modelo de la Unión Internacional para la Protección de Nuevas Variedades de Plantas (UPOV)?

¿Su país ha solicitado ser miembro de UPOV? ¿Existe un compromiso gubernamental, por medio de algún acuerdo bilateral o multilateral, para entrar a UPOV?

Para una lista de los países miembros de UPOV, ver: www.grain.org/publications/pvp-south-upov-en.cfm

¿Cuáles empresas, universidades, institutos de desarrollo agrícola, etc., en su país están haciendo investigaciones sobre transgénicos? ¿Quién está avalando estas investigaciones? ¿A quién pertenece los resultados de estas investigaciones y a quiénes beneficiarán?

SUGERENCIAS PARA CAMPAÑAS !!!

Protección de Variedades de Plantas y UPOV:

Hacer un llamado al gobierno a desarrollar leyes nacionales *sui generis* sobre la Protección de Variedades de Plantas no basada en UPOV

Ponga al tanto a su gobierno de que existen leyes modelo para la protección de la diversidad de plantas no basada en UPOV tal como la Ley Modelo para la Protección de los Derechos de las Comunidades, los Agricultores y los Criadores y el Acceso a Recursos Biológicos (de la Organización por la Unidad Africana). www.grain.org/publications/oau-en.cfm

En aquellos países que ya han adoptado el modelo UPOV, organizar eventos que hagan públicas las implicaciones que esto tiene para los derechos de los agricultores.

Hacer actividades de *lobby* con su gobierno para asegurar protecciones legales para los agricultores pequeños.

Seguir la pista de UPOV en su país a través de los seminarios que éste organiza en los países en desarrollo. Presentar posiciones alternativas mediante comunicados de prensa, charlas públicas, etc.

TRIPS:

Lobby su gobierno para apoyar la posición de "No a las Patentes sobre Formas de Vida", en la revisión de la sección 23 (3)(b) de TRIPS en el consejo de la Organización Mundial del Comercio.

www.wto.org/english/news_e/meets.pdf

Lobby su gobierno para que establezca que los tratados internacionales tales como la Convención de Biodiversidad tienen precedencia sobre el acuerdo TRIPS. www.grain.org/publications/issue1-en.cfm

RECURSOS/VÍNCULOS **WWW.**

Protección de Variedades de Plantas y UPOV:

Informe de prensa de CI "Por qué nos oponemos a UPOV" (Ginebra, octubre 2002) www.consumersinternational.org/documents_asp/searchdocument.asp?DocID=491®ionid=135&langid=1

Campaña "No a las Patentes sobre la Vida"

Oficina de CI para Asia-Pacífico.

www.ciroap.org/food (buscar en la sección "Campañas")

Campaña Genes (información sobre leyes nacionales como alternativa a UPOV)

www.genecampaign.org/

Acción Internacional de Recursos Genéticos

www.grain.org

Unión Internacional para la Protección de Nuevas Variedades de Plantas (UPOV)

www.upov.int/

Tratado Internacional sobre Recursos Genéticos Vegetales, Alimentos y Agricultura

www.fao.org/ag/cgrfa/itpgr.htm

Convenio sobre la Diversidad Biológica

www.biodiv.org

Sitio web sobre Biotecnología

Oficina de CI para África

www.consumersinternational.org/documents_asp/ViewACategory_levelBelowOnly.asp?regid=152&CategoryID=334&langID=1

TRIPS:

"Alimentando al Mundo"

AP Consumer, No 29 (3/2002)

www.consumersinternational.org/publications

"No a las Patentes sobre Formas de Vida"

AP Consumer, No. 30 (1/2003)

www.consumersinternational.org/publications

Informe Action Aid

www.actionaid.org/ourpriorities/foodrights/car/car.shtml

Campaña de ActionAid por los Derechos Alimentarios (información sobre TRIPS)

www.actionaid.org/policyandresearch/foodrights/pbr.shtml

Consejo de la OMC/TRIPs

www.wto.org/english/tratop_e/trips_e/intel6_e.htm

Acceso a Recursos Genéticos Vegetales: Régimen Legal Internacional.

www.ciroap.org/food

Actúa ahora sobre ...

1.2 Producción y desarrollo de cultivos transgénicos

PREGUNTAS ???

¿Se cultivan en su país, soya, maíz, canola (colza), patatas y/o algodón? ¿Hay variedades transgénicas actualmente en cultivo?

¿Existen otros cultivos o semillas transgénicos en su país, ya sea para uso y consumo doméstico y/o para exportación?

¿Acepta su gobierno (o provee) dinero de asistencia que esté siendo utilizado para financiar investigación de cultivos transgénicos?

SUGERENCIAS PARA CAMPAÑAS !!!

Proponer una inmediata moratoria sobre los cultivos transgénicos de acuerdo con el principio de precaución hasta que se introduzca un régimen internacional de evaluación de inocuidad, sistema de rastreo y etiquetado. Solicitar a los gobiernos información sobre cuál es su política en cuanto a las evaluaciones de inocuidad requeridas antes de permitir que alimentos transgénicos sean cultivados o vendidos en su país.

Publicitar fuentes alternativas de semillas libres de transgénicos como se entrega en la lista de Crop Choice.

www.CropChoice.Com/

Monitorear pruebas de campo de cultivos transgénicos, publicitar dónde están teniendo lugar y si la empresa ha solicitado o no los permisos necesarios con las autoridades regulatorias respectivas.

Promover el consumo de alimentos locales, en conjunto con supermercados, tiendas de productos orgánicos, mercados de agricultores, asociaciones de restaurantes, escuelas, cafeterías, etc.

RECURSOS/VÍNCULOS WWW.

Sit web sobre seguridad alimentaria

Oficina de CI para el Asia-Pacífico

www.ciroap.org/food (buscar en la sección "Biotecnología")

UNIDO Red Informativa en Bioseguridad y Servicio Consultivo <http://binas.unido.org/binas/regs.php3>

Sitio web sobre biotecnología

Oficina de CI para Africa

www.consumersinternational.org/documents_asp/ViewACategory_levelBelowOnly.asp?regid=152&CategoryID=334&langID=1

"El Valor del Consumo de Alimentos Nativos en África".

Contacto: roaf@harare.iafrica.com

Actúa ahora sobre ...

1.3 Control corporativo

PREGUNTAS ???

¿Qué empresas biotecnológicas o agroquímicas venden semillas, pesticidas y otros productos agrícolas en su país?

¿Venden las empresas multinacionales en su país, alimentos transgénicos que no podrían ser vendidos en otro lugar? Ver Greenpeace: <http://archive.greenpeace.org/~geneng/>

¿Tienen negocios en su país: Monsanto (Round-Up Ready), Aventis (productor de StarLink) y DuPont/Pioneer (productor de cultivos Bt)? ¿Son dueños de negocios locales, proveedores, etc.?

¿De qué forma los intereses de estas empresas ejercen su influencia sobre las políticas nacionales relacionadas con alimentos y cultivos transgénicos?

¿Participan representantes de la industria en comités de asesoría gubernamental, comisiones, delegaciones, etc.? ¿Cómo se equilibra la participación en cuanto a la representación de los consumidores y de la industria?

¿Poseen los legisladores y reguladores participación como accionistas, miembros de directorios o receptores de fondos, en alguna subsidiaria nacional propiedad de corporaciones transnacionales que producen semillas transgénicas o agroquímicos?

¿Qué mecanismos de divulgación pública existen en su país para el monitoreo las actividades (financieras, comerciales, de campo) de estas empresas?

¿Qué efecto han tenido en su región los tratados comerciales internacionales y/o bilaterales sobre las actividades de las corporaciones especializadas en biotecnología y agroindustria?

SUGERENCIAS PARA CAMPAÑAS !!!

Investigar las actividades de *lobby* (tanto públicas como de puertas cerradas) de los representantes locales de la industria biotecnológica. Pedir entrevistas y exigir respuestas a estas preocupaciones. Ver, por ejemplo, la campaña japonesa "No a los transgénicos", quienes visitaron la sede de Monsanto en busca de garantías ante la decisión de autoridades locales, en diciembre del 2002, de parar el desarrollo de arroz transgénico.

Contactar a: no-gmo@jca.org

RECURSOS/VÍNCULOS WWW.

"Responsabilidad Empresarial en el Mercado Global: La Perspectiva de los Consumidores"

Día Mundial de los Derechos del Consumidor 2001

www.consumidoresint.cl/publicaciones/dm2001/portada.asp

Siguiendo la Pista de la Industria Biotecnológica

www.greenpeaceusa.org/ge/industry.htm#monsanto

Corporate Watch

www.corpwatch.org/

Organización de Industrias Biotecnológicas

www.bio.org/

La Cuenta Regresiva : Estadísticas

www.etcgroup.org

Sitio web sobre biotecnología

Oficina de CI para Africa

www.consumersinternational.org/documents.asp/ViewACategory_levelBelowOnly.asp?regid=152&CategoryID=334&langID=1

Utilizando el hambre para promover alimentos transgénicos

La ayuda alimentaria conteniendo maíz y soya transgénicos ha sido comparada con el legendario Caballo de Troya, un gesto ostensible de buena voluntad que furtivamente abre la puerta a una incursión cuestionable.

El hambre en el sur de África y el altamente publicitado rechazo de Zambia a recibir donaciones de maíz transgénico ha volcado las miradas mundiales hacia las áreas grises donde convergen los intereses humanitarios con los intereses comerciales.

Sin embargo, el hecho es que los alimentos transgénicos han sido enviados sin etiquetar a los países en desarrollo desde 1996, como parte del Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas (WFP) que ha enviado asistencia a India, Colombia, Guatemala y muchos países africanos. Estados Unidos, país que provee la mayor cantidad de alimentos de emergencia que se distribuye en el mundo, ofrece embarques de productos en los cuales granos transgénicos y no-transgénicos están mezclados. En el caso de maíz, éste puede incluir StarLink, una variedad transgénica aprobada en Estados Unidos para la alimentación de animales pero no para el consumo humano.

Mientras la postura del gobierno de Zambia le ha permitido ganar acceso a alimentos no-transgénicos como ayuda alimentaria, otros países necesitados en el sur de África están dependiendo de los alimentos transgénicos. Una severa sequía en Etiopía amenaza con profundizar el problema y polarizar aún más el debate.

Algunas naciones africanas, incluyendo a Zimbabwe, están mejor dispuestas a aceptar alimentos transgénicos molidos más que semillas, previniendo con ello la amenaza potencial de entrecruzamiento con semillas locales. Sin embargo, USAID y WFP, principales proveedores de ayuda alimentaria (junto con la Unión Europea), señalan que el proceso de molido es muy caro y podría demorar los esfuerzos de auxilio. Todos los donantes mayores, excepto USAID, son de la opinión que la más efectiva forma de ayuda es financiera y no "amarrada" al excedente de granos.

En Brasil, los consumidores ven ataduras en la oferta de Estados Unidos —seguida de actividades de lobby por parte de Monsanto— de apoyar la campaña "Cero Hambre" del nuevo presidente Luiz Inacio da Silva a cambio de un mayor acceso al mercado protegido brasileño.

Las pruebas de donaciones de alimentos de USAID a Nicaragua, Bolivia y Guatemala han dado positivo para StarLink y otras variedades de transgénicos. En Colombia, análisis conducidos por Consumidores Colombia forzaron el retiro de soya transgénica donada por programas nacionales de ayuda alimentaria, destinados a niños. Ecuador, por su parte, detuvo importaciones de ayuda alimentaria para niños pobres del Programa Mundial de Alimentos (WFP) en 2000, después de que los niños encabezaran protestas fuera de las oficinas del WFP. Bosnia, en tanto, rechazó el 2001 ayuda de este tipo proveniente de Estados Unidos. En Filipinas, la principal unión de agricultores, la KMP, protestó porque Estados Unidos estaba inundando el país con alimentos transgénicos invendibles, a través del WFP. Al ser devastada por un ciclón en el año 2000, Orissa (India) fue el receptor no-informada de ayuda alimentaria transgénica de Estados Unidos. (Más incidentes de este tipo se detallan en: <http://members.tripod.com/~ngin/020902b.htm>)

En opinión de la agencia de desarrollo Oxfam, la ayuda alimentaria ha sido históricamente utilizada para descargar excedentes y crear dependencia. Críticos del programa de Estados Unidos, Alimentos para la Paz, señalan que incluso el Departamento de Agricultura de ese país describe estas donaciones como un "programa de ventas concesionales para promover exportaciones estadounidenses de productos agrícolas".

En algún sentido, la descarga de los excedentes de alimentos invendibles se compara con la descarga de medicamentos inapropiados y vencidos a través de programas de ayuda humanitaria. La comunidad internacional ha adoptado recomendaciones voluntarias para "proteger" a naciones receptoras de los abusos en materia de ayuda alimentaria (la Convención de Ayuda Alimentaria de 1999) y donaciones de medicamentos (Recomendaciones de la OMS para la Donación de Medicamentos)

Especialmente compleja es la situación en Argentina, que se encuentra en medio de la angustia provocada por el colapso financiero y la repentina escasez de alimentos. Mucha de la soya producida en Argentina es exportada y casi toda genéticamente intervenida. "Los argentinos usan la soya para alimentar a los animales, no para sus mesas. Sin embargo, sin el dinero para comprar carne, la gente desesperadamente hambrienta está contenta de comprar la soya transgénica local que ahora inunda el mercado", señala un informe de Corporate Watch.

(www.corporatewatch.org/newsletter/issue11/issue11_part10.htm)

Comerciantes de grano están donando una de cada 1.000 toneladas de soya como ayuda alimentaria a través de un programa doméstico llamado Plan Soya

Solidaria. "La soya está en todas partes, en los albergues para los sin casa y en las cacerolas comunes", reporta Corporate Watch. "Esencialmente, Monsanto está siendo pagado para distribuir su soya —que no encuentra mercado en Europa— a los pobres de Argentina. Como la dieta principal compuesta de leche y carne está siendo reemplazada por soya, las agencias de ayuda tienen que enviar recetas diciendo a la gente cómo cocinarla".

La ironía de esta situación, concluye el informe, es el hecho de que "muchos argentinos ... ven la soya transgénica como su salvación. La soya para alimentar animales es una de las principales exportaciones de Argentina. Con la enorme presencia de Monsanto, los argentinos tienen que cavar profundo para informarse sobre los riesgos de los cultivos transgénicos en la salud y el medio ambiente, así como del rechazo mundial a la tecnología de modificación genética. Este aislamiento impide a la vez el debate en un tema clave que se soslaya: si Argentina no quiere repetir el ciclo de deudas y ajustes estructurales impuestos por el FMI, debe liberarse de las corporaciones que están exportando su riqueza y destruyendo su economía. Una agricultura más sustentable que invierta en la salud del medio ambiente a largo plazo, debe ser parte de la solución".

Actúa ahora sobre ...

1.4 Ayuda alimentaria

PREGUNTAS ???

¿Su país recibe algún tipo de ayuda alimentaria? ¿Desde dónde proviene esta ayuda?

¿Ha anunciado su país formal y publicamente que no desea alimentos genéticos en la ayuda alimentaria?

¿Estos alimentos han sido analizados por contenidos transgénicos?

¿Qué mecanismos de Consentimiento Previo Informado son utilizados para que los países receptores examinen la ayuda?

¿Cuáles son las causas que subyacen bajo la escasez de alimentos en su país?

SUGERENCIAS PARA CAMPAÑAS !!!

Buscar fuentes alternativas a los alimentos transgénicos como ayuda alimentaria

www.greenpeace.org/reports/?campaign_id=3994.

Trabajar con organizaciones de pequeños agricultores para identificar las causas de fondo de la escasez de alimentos en su país.

Trabajar con agencias humanitarias y de desarrollo para promover cambios en las políticas del Programa Mundial de Alimentos y de USAID para donaciones en efectivo (par la compra de grano) en vez de donaciones de excedentes de grano con contenido transgénico.

Apoyar la campaña global de ONG de rechazo a la política de Estados Unidos para el sur de África en cuanto a las donaciones con contenido transgénico

www.falkor.org/news/USAID.html

RECURSOS/VÍNCULOS WWW.

Acción Internacional por los Recursos Genéticos

"No a la Ayuda Alimentaria con OGM"

www.grain.org/sp/front/index.cfm

Vía Campesina

<http://ns.rds.org.hn/via/>

Seguridad Alimentaria e Inocuidad de los Alimentos

Oficina de CI para el Asia-Pacífico

www.ciroap.org/food

Alimentos Primero

www.foodfirst.org/media/press/2002/fallbackgrounder.html

Red de Inocuidad Alimentaria

www.foodsecurity.net/

Análisis de la Ayuda Alimentaria para la Presencia de Contaminantes Transgénicos

www.foe.org/foodaid/

Video sobre escasez alimentaria, Centro de Capacitación Agrícola Kasisi (Zambia)

www.jesuits.ca/works/kasisi.htm

Informe de Greenpeace sobre USAID y Ayuda Alimentaria Transgénica

www.greenpeace.org.uk/MultimediaFiles/Live/FullReport/5243.pdf

Informe de Greenpeace sobre Políticas de Ayuda Alimentaria de Donantes en los Países del Sur de África

www.greenpeace.org/reports/?campaign_id=3994

Convención de Ayuda Alimentaria de la FAO

www.fao.org/Legal/rtf/fac99-e.htm

Carta de CI al Programa Mundial de Alimentos

www.consumersinternational.org/documents.asp/ViewADocument.asp?regid=135&ID=503&categoryid=463&langID=1

Programa Mundial de Alimentos

www.wfp.org/index2.html

Etiquetado y rastreabilidad

Los consumidores tienen el derecho a saber cuáles alimentos contienen ingredientes transgénicos y tiene el derecho a elegir.

Las etiquetas entregan información que permite a los consumidores elegir, ya sea sobre la base de consideraciones que involucran la inocuidad de dichos alimentos o su impacto cultural y medioambiental. Las corporaciones biotecnológicas preferirían que los consumidores no tuvieran acceso a esta información y es por ello que se oponen sistemáticamente a etiquetar los alimentos transgénicos alegando que éstos no difieren básicamente de aquellos que no lo son.

“Poner una etiqueta en alimentos transgénicos, es como poner una etiqueta con una calavera y dos huesos cruzados sobre ellos”, admite un portavoz de una de las subsidiarias de Monsanto.

En Estados Unidos, la legislación no requiere que los alimentos transgénicos sean etiquetados, aunque esta posición está cambiando. Australia, Nueva Zelanda y Japón, por su parte, requieren que aquellos productos que contienen material transgénico sean etiquetados. En el caso de Canadá, existe un programa voluntario mientras que en África, Zimbabwe y Sudáfrica se está trabajando actualmente en la elaboración de planes de etiquetado.

Unión Europea

La mayoría de la actividad de etiquetado tiene lugar en Europa, aunque más de 35 países han seguido los pasos implementados por la Unión Europea (UE) y desarrollado algún tipo de requerimiento de etiquetado para alimentos transgénicos.

Si bien actualmente la UE requiere que los alimentos transgénicos sean etiquetados, el sistema abarca sólo una pequeña porción de los alimentos que incluyen ingredientes transgénicos. Y mientras solo aquellos destinados al consumo humano necesitan etiquetado, la misma reglamentación no existe para los alimentos

transgénicos utilizados en la alimentación de animales.

Sin embargo, entre 1998 y 2002, el Parlamento Europeo votó por estrechar las regulaciones. En noviembre de 2002 los Ministros de Agricultura de la UE acordaron un sistema de etiquetado bajo el cual cualquier derivado transgénico de un alimento tendrá que identificarse claramente. Asimismo Ministros de Medio Ambiente acordaron reglamentación en materia de rastreabilidad.

Los acuerdos, que tienen que ser aprobados por los 15 miembros de la UE, requerirán etiquetas para todos aquellos alimentos que contienen 0,9% o más de material transgénico autorizado. Esto último hace referencia a alimentos autorizados antes del comienzo de un período moratorio que la UE ha impuesto sobre alimentos transgénicos desde 1998.

Para alimentos más recientes, aquellos que actualmente no cuentan con una autorización y no son aún comercializados en la UE, etiquetado se requeriría si estos contienen 0,5% o más de ingredientes transgénicos, nivel de tolerancia que se aplicaría sólo durante 3 años, ya que pasado este período regiría el umbral de 0,9%.

Los requerimientos incluirían etiquetado de todos los alimentos producidos a partir de organismos transgénicos, independientemente de que el producto final contenga ADN o una proteína de origen transgénico. Productos como el aceite derivado de semillas transgénicas de raps que actualmente no tienen que ser etiquetados (porque no hay material modificado en el aceite mismo) tendrán que serlo bajo esta nueva legislación. Asimismo los alimentos para animales serán contenidos en la legislación por primera vez.

El sistema de etiquetado propuesto por la UE es una derrota para la industria biotecnológica, la cual señala que de ser forzada a etiquetar sus productos peleará fuertemente por umbrales de tolerancia del 5%.

Etiquetado obligatorio con bajos umbrales de tolerancia representa buenas noticias para los consumidores. Sin embargo, el límite actualmente establecido de 0,9% no es suficientemente bajo; por tanto los alimentos pueden contener un 0,9% de ingredientes transgénicos sin tener que ser etiquetados. Esto significa que en una bolsa de 110 patatas, una podría ser transgénica.

CI considera que, aunque el liderazgo asumido por la UE es valioso, los contenidos aceptables que propone para los ingredientes transgénicos son demasiado altos. Cualquier material transgénico detectable debería ser etiquetado.

Actualmente la tecnología permite detectar contaminación de hasta 0,1%, umbral que debería constituir la base para las exigencias de etiquetado.

Uno de los problemas que necesita ser abordado por la legislación es la necesidad de proteger a los agricultores orgánicos que encuentran trazas de organismos transgénicos en sus cosechas. En estos casos, un umbral cero les exigiría etiquetar sus productos incluso cuando sus cosechas se hayan contaminado fuera de su control.

La moratoria de la UE sobre nuevos alimentos transgénicos permanece en pie hasta que sus miembros lleguen a un acuerdo sobre etiquetado y rastreabilidad lo cual probablemente no ocurrirá —en el mejor de los casos— antes de fines del 2003. Estados Unidos puede cuestionar esta moratoria ante la OMC reclamando que es una restricción sobre el comercio.

Estados Unidos

La idea de un nivel de tolerancia de un 0,1% para alimentos transgénicos surgió a partir de una iniciativa en el estado de Oregon en noviembre del 2002. Allí se habría determinado que cualquier alimento producido, vendido o distribuido en el estado y que contuviera más de 0,1% de ingredientes transgénicos, debería ser etiquetado.

Encuestas de opinión en Oregon mostraron el apoyo público al etiquetado de alimentos transgénicos. Para

derrotar la iniciativa las empresas biotecnológicas gastaron alrededor de US \$5.5 millones en propaganda advirtiendo de las significativas pérdidas que las políticas de etiquetado acarrearían para la industria, de llevarse adelante. La iniciativa finalmente fue derrotada.

Siguiendo al reemplazo mayoritario del Senado norteamericano en favor de los republicanos, la posición de la industria biotecnológica tiene mayores posibilidades de encontrar adherentes. Ello a pesar de una encuesta de la Universidad de Rutgers y de Noticias ABC, realizada el 2001, que encontró que un 90% de los norteamericanos apoya el etiquetado de alimentos transgénicos y considera que los europeos tienen derecho a exigir el etiquetado de estos alimentos incluso en el caso que las exportaciones de Estados Unidos se reduzcan.

Algunos estados en Estados Unidos, entre ellos California, exigen advertencias obligatorias en caso de que ciertos ingredientes, como nitrato de sodio en las carnes, estén presentes en los alimentos por sobre determinados niveles. La industria biotecnológica quiere que una ley a nivel nacional uniforme el etiquetado, para de esa forma contraatacar las leyes de los estados como California. Ello empujaría el etiquetado de productos transgénicos aún más lejos.

África, Asia y América Latina

En Australia, China, Japón, Nueva Zelanda, Filipinas, Corea del Sur y Taiwan existe etiquetado obligatorio o algún tipo de requerimiento en esa materia. Tailandia, por su parte, esbozó una propuesta de etiquetado que se encontró con las amenazas de Estados Unidos de imponer sanciones en caso de ser aprobada. La propuesta finalmente fue desestimada.

Regímenes de patentes al estilo de los desarrollados en Europa están siendo considerados en Israel, Egipto y México. En Sudáfrica, uno de los pocos países en vías de desarrollo donde se distribuyen alimentos transgénicos, no se exige etiquetado. En este caso existe el peligro de que alimentos transgénicos crucen a países vecinos que se oponen a ellos, contaminando así las variedades locales. El movimiento de consumidores en Sudáfrica planea implementar acciones de *lobby* con agrupaciones económicas regionales y con la Unión Africana para presionar y conseguir el etiquetado de todos los alimentos transgénicos.

Etiquetado positivo y etiquetado negativo

Mientras los legisladores en países que están considerando políticas de etiquetado para alimentos transgénicos intentan hacerlo de manera positiva, es decir, que los alimentos que contienen o que son producidos con material transgénico deberían ser etiquetados como tales; la industria promueve un uso negativo del etiquetado, según el cual los alimentos que no son transgénicos deberían ser etiquetados bajo la categoría “sin ingeniería genética” o una similar.

Ello significa convertir a los agricultores que producen de manera tradicional o a quienes están el negocio de la producción convencional de cultivos y alimentos, en los responsables de probar que sus productos son lo que no contienen material transgénico. Sin embargo, son estos productos no transgénicos los reconocidos como normales por los consumidores, quienes han demostrado largamente su confianza en ellos.

Pedir a la industria alimentaria convencional que se autojustifique en relación a productos transgénicos — incluyendo la introducción de sistemas que demuestren que sus productos están libres de estos organismos— es completamente equivocado. Corresponde a la industria sobre la cual consumidores de todo el mundo han expresado preocupación, asumir la responsabilidad de etiquetar sus productos.

Las etiquetas necesitan especificar la cantidad de ingredientes transgénicos además del nombre comercial del producto; nombre y dirección del productor o de los intermediarios involucrados, número de registro si está disponible, composición del producto, instrucciones y precauciones de uso, identificación del lote al que corresponde, fecha de manufacturación y de vencimiento. Todos estos datos permiten a los productos ser identificados como pertenecientes a una fuente o serie determinada.

Rastreabilidad

La Organización Internacional para la Normalización, (ISO), define rastreabilidad como la capacidad de identificar la historia, aplicación o ubicación de una entidad por medio de informaciones documentadas

La rastreabilidad de los productos adquiere mayor importancia dada la complejización de los métodos

de producción y las distancias cada vez más largas que los alimentos recorren a través del mundo.

La rastreabilidad obligatoria puede ayudar a asegurar la inocuidad de los alimentos, la efectiva denominación de los productos, monitorear evoluciones en la cadena alimentaria, facilitar la elección informada en el consumo y, por último, a asegurar que los consumidores no son engañados. Asimismo puede ayudar a reducir las brechas entre agricultores, vendedores de alimentos y consumidores. De la misma manera, el proceso de rastreabilidad es vital cuando ocurren enfermedades tales como BSE o e. coli.

Implementar una legislación sobre rastreabilidad obligatoria de alimentos transgénicos es esencial, sin embargo la mayoría de los países no ha desarrollado todavía ningún tipo de reglamentación al respecto. En diciembre del 2002, se dio un paso adelante cuando los Ministros de Medio Ambiente de la UE acordaron que las empresas deben entregar información acerca de los organismos transgénicos contenidos en los alimentos. Aquí, la rastreabilidad se asegurará a través de la asignación de un código de identificación única que será asignado a cada organismo transgénico.

De esa forma cuando una empresa comercialice un producto que contenga estos organismos, tendrá que asegurar que el comprador en la UE recibe la información de que el producto contiene estos organismos junto con los códigos de identificación única. Es obligación del comprador entregar esta información a sus clientes. Estas medidas serán consideradas por los estados miembros de la UE el 2003.

La reglamentación sobre rastreabilidad debería ser aplicada en todos los países a través de toda la producción, procesado y cadena de distribución de los alimentos.

Sistemas de rastreo de ingredientes alimentarios y aditivos en alimentos transgénicos deberían facilitar la identificación y el monitoreo de efectos no intencionales o a largo plazo en la salud humana, animal y en el medio ambiente. Asimismo, allí donde la información es comunicable y accesible, debería establecerse un sistema internacional armonizado de rastreo y mantención de registros, con archivos que se guarden al menos por 5 años.

CI espera que estos sistemas de rastreo sean aceptados bajo los Acuerdos de la OMC para la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (SPS). Ello se aplica a todas las medidas implementadas para proteger la vida y salud humanas, animales o vegetales que puedan también afectar aspectos del comercio internacional. La OMC pretende proscribir las Barreras Técnicas al Comercio, TBT, medidas introducidas por un país determinado bajo la apariencia de una exigencia nacional pero que están en realidad diseñadas para proteger a productores o mercados nacionales. CI considera que un requerimiento que señale que los alimentos deben

ser claramente rastreables no debería contravenir las reglas fijadas por TBT, ya que tiene a la seguridad pública como su objetivo principal.

La rastreabilidad es importante además en relación con el tema de la responsabilidad legal por daños causados por los cultivos. La Soil Association advierte que las leyes británicas y de otros países no entregan protección a agricultores afectados por contaminación por transgénicos. Al respecto, CI considera que las empresas de alimentos transgénicos deberían ser consideradas legalmente responsables por la contaminación transgénica.

Actúa ahora sobre ...

2.1 Etiquetado y rastreabilidad

PREGUNTAS ???

¿Cuál es la posición de los productores locales, supermercados, restaurantes y otros comerciantes sobre los alimentos transgénicos en general y sobre etiquetar sus productos e informar a los consumidores sobre estos alimentos?

¿Qué comerciantes locales proveen y venden alimentos libres de transgénicos? ¿Cómo informan éstos a los consumidores?

¿En qué etapa está el etiquetado de alimentos transgénicos y de alimentos no-transgénicos en su país? ¿Cuáles son los cuerpos regulatorios que determinan las normas en estas materias?

¿Cuál es la posición de su gobierno en cuanto al etiquetado de alimentos en el Comité del Codex? ¿Está la industria representada en las delegaciones nacionales al Codex? ¿Son representados los consumidores?

¿Tiene su país una legislación que haga responsables legalmente a las empresas biotecnológicas por efectos dañinos de su tecnología transgénica?

SUGERENCIAS PARA CAMPAÑAS !!!

Hacer actividades de *lobby* con su gobierno en temas de etiquetado obligatorio y positivo, así como en rastreabilidad de ingredientes transgénicos. **Ver carta modelo en pág. 58**

Hacer un llamado a una moratoria sobre alimentos transgénicos, hasta que una completa evaluación se haya realizado, abordándose los impactos en materias sociales, de su inocuidad para el consumo y en el medio ambiente.

Llamar al gobierno a promover leyes que aseguren que las empresas de alimentos transgénicos pueden ser responsabilizadas legalmente por cualquier tipo de efecto nocivo derivado de sus tecnologías, incluyendo contaminación, pérdida de ingresos para los agricultores por concepto de malos cultivos, además de aquellos efectos en la salud, el medio ambiente y los aspectos socio-económicos relacionados con estas tecnologías.

sigue en la próxima página

Realizar actividades de *lobby* con su gobierno para apoyar las propuestas en cuanto a etiquetado de alimentos consideradas para la próxima reunión del Comité del Codex sobre Etiquetado en abril del 2003. El próximo Comité del Codex sobre etiquetado se realizará en Ottawa, Canadá, a partir del 28 de abril 2003, así es que por favor envíe cartas antes de esa fecha. *Para más información, póngase en contacto con Nita Pillai, Coordinadora del programa de alimentos de CI : npillai@consint.org*

Ver carta models en pagina 57.

Organizar el análisis de alimentos transgénicos y publicitar los resultados con el gobierno y los medios de comunicación. www.foe.org/camps/comm/safefood/gefood/foodaid/testing_protocol_2-2.pdf

Reunir evidencia del apoyo de los consumidores a la regulación y etiquetado de alimentos transgénicos, a través de encuestas, etc. y presentarlos antes el gobierno, los medios de comunicación y la industria.

RECURSOS/VÍNCULOS **WWW.**

Actitudes de los consumidores sobre los alimentos transgénicos

Asociación Australiana de Consumidores

www.choice.com.au/articles/a103328

Diálogo Transatlántico de Consumidores

Informes sobre etiquetado www.tacd.org

Consumers Union Guía de Sellos Verdes

www.eco-labels.org

Comentarios de CI sobre el Comité de Codex sobre Etiquetado de Alimentos www.consumersinternational.org/documents.asp/ViewACategory_levelBelowOnly.asp?egid=135&CategoryID=697&langID=1

Documento de CI : ¿Por qué es necesario etiquetar los alimentos genéticamente modificados?

www.consumersinternational.org/documents.asp/ViewACategory_levelBelowOnly.asp?regid=135&CategoryID=463&langID=1

Comisión del Codex Alimentarius

www.codexalimentarius.net/

Regímenes regulatorios

La legislación nacional de varios países incluye regímenes regulatorios para alimentos transgénicos. Pero algunos regímenes son inadecuados y la voluntad de los gobiernos de implementarlos no es siempre férrea. Las empresas de biotecnología tienen muchos recursos para invertir en influenciar el contenido de las regulaciones.

Las corporaciones transnacionales constituyen un componente dominante de la economía global aún cuando muchas de sus acciones carecen de transparencia y responsabilidad. No existe un marco de regulación internacional de las corporaciones aunque los llamados a que ello se concrete van en aumento. Lo que las corporaciones transnacionales necesitan es “ser traídas a un marco de ejercicio global del poder, no sólo a un mosaico de leyes nacionales, reglas y regulaciones”, señala el Informe de Desarrollo Humano de la Naciones Unidas de 1999.

“Nunca en la historia de la humanidad un comparativamente reducido número de corporaciones privadas ha manejado tanto poder... el poder de las corporaciones transnacionales necesita ser traído bajo control democrático”, recomienda la agencia británica Christian Aid.

Una Convención de Responsabilidad Corporativa ha sido propuesta por Amigos de la Tierra, quien considera que este tipo de tratado exigiría a las corporaciones asumir la responsabilidad en materias sociales y medioambientales bajo leyes internacionales, junto con proteger el derecho de las personas a solicitar reparación.

La declaración de ministros en la Cumbre Mundial de Desarrollo Sustentable señala que se necesitan acciones “para promover activamente la responsabilidad corporativa... por medio de un amplio desarrollo y la efectiva implementación de medidas y acuerdos intergubernamentales, iniciativas internacionales, sociedades público-privadas, regulaciones nacionales apropiadas y un continuo mejoramiento de las prácticas corporativas en todos los países”.

Responsabilidad corporativa se requiere urgentemente sobre los alimentos transgénicos. La regulación internacional de esta industria no se beneficia de la diferencia de opiniones en materia de transgénicos existente entre Estados Unidos, por una parte, y la mayoría del resto del mundo, por la otra. A pesar de ello, un acuerdo internacional fue alcanzado en enero del 2000 en un protocolo que busca “proteger la diversidad biológica del riesgo potencial expuesto por organismos vivientes modificados que son resultado de la biotecnología moderna”.

Este protocolo —el Protocolo sobre Bioseguridad— forma parte del Convenio sobre la Diversidad Biológica y establece un procedimiento de acuerdos informados para asegurar que los países reciban la información necesaria para tomar decisiones informadas, “antes de acordar la importación de tales organismos en sus territorios”, conteniendo además referencias a propuestas precautorias.

Dos años más tarde, este protocolo cuenta con 25 ratificaciones, entre ellos los 15 países de la Unión Europea. Pero los Estados Unidos no se encuentra entre los otros 14 países signatarios.

Leyes de etiquetado sobre alimentos transgénicos que aseguren a los consumidores el derecho a elegir serán posibles sólo si se implementan regulaciones y acuerdos específicos. De otra forma, sin los métodos apropiados de análisis y sin la experiencia necesaria es muy difícil controlar o regular cualquier forma de evaluación y manejo de riesgos en el consumo de alimentos transgénicos. En Asia y la región del Pacífico algunos países han formado cuerpos regulatorios que establecen regulaciones para

supervisar la producción, etiquetado y comercialización de organismos transgénicos. Australia, China, Japón, Nueva Zelanda, Filipinas, Taiwan y Tailandia han establecido a su vez evaluaciones de seguridad previas a la comercialización de los alimentos transgénicos. Si bien los gobiernos se han embarcado individualmente en la fijación de regulaciones, su compromiso en la implementación de las mismas está por verse.

Regímenes regulatorios

Argentina: El Secretariado de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos es la entidad responsable de analizar las solicitudes de cultivos transgénicos y de monitorear las pruebas de campo. Sus autorizaciones se basan en las recomendaciones de CONABIA, Comité Nacional Consultivo de Biotecnología Agrícola, un grupo multidisciplinario e inter-institucional cuyos miembros representan a los sectores público y privado que trabajan en biotecnología agrícola. Por lo tanto, la industria colabora en la elaboración de las recomendaciones.

Las reglas desarrolladas por CONABIA se basan en las características y riesgos planteados por los productos biotecnológicos y no sobre el proceso por medio del cual aquellos son producidos. Las reglas establecen la solicitud de un permiso para la liberación de organismos transgénicos en el medio ambiente. Los análisis de las solicitudes son parte del sistema regulatorio argentino para el sector agrícola y son estudiados caso a caso.

Brasil: Una Ley de Bioseguridad de 1994 otorga autoridad sobre organismos transgénicos a la Comisión Técnica Nacional de Bioseguridad, compuesta por representantes de varios ministerios federales, científicos independientes nombrados por el gobierno y finalmente la industria (representada actualmente por Syngenta). Esta ley otorga a los ministerios de salud y medio ambiente el poder final para autorizar cualquier actividad que involucre organismos transgénicos, desde su investigación hasta su liberación. Sin embargo, 8 años más tarde, estos dos ministerios están recién comenzando a prepararse para asumir su autoridad en esta área. El Código de Defensa del Consumidor de Brasil (que data de 1990) llama a la vez a etiquetar todos los productos con objeto de informar a los consumidores finales de cualquier característica relevante sobre la que tengan derecho a saber.

China: Después de la liberación de cultivos transgénicos todas las variedades deben someterse a análisis regulares y a un proceso de inscripción. En Junio del 2001, el Ministerio de Agricultura emitió las Regulaciones sobre Inocuidad de Organismos Transgénicos, las cuales se hicieron efectivas en Marzo del 2002. Sus reglas exigen que todos los organismos transgénicos que ingresan al país para investigación, producción o procesamiento, tienen que recibir certificados de seguridad expedidos por el ministerio asegurando que los productos son seguros para las personas, animales y medio ambiente. Las importaciones que carecen de estos certificados de seguridad son devueltas o destruidas. Las regulaciones también estipulan que todos los porotos de soya transgénicos, semillas de raps y de algodón, además de tomates sean etiquetados como productos transgénicos.

India: El Departamento de Biotecnología, que promueve el desarrollo de una capacidad nacional biotecnológica, regula igualmente los aspectos tecnológicos. Sus recomendaciones de seguridad establecen el procedimiento para las pruebas de campo de vegetales transgénicos, donde se incluyen regulaciones que fijan una distancia mínima de "aislamiento" con respecto a los cultivos que no son transgénicos.

Unión Europea: En 1990, una instrucción sobre Emisión Voluntaria de Organismos Transgénicos estableció reglas para la investigación y el ensayo de estos organismos, junto con los procedimientos necesarios para su puesta en el mercado. De acuerdo a estas reglas, aquellas empresas que desean introducir organismos transgénicos deben elevar una solicitud a la autoridad relevante de un país miembro de la EU.

Organizaciones de consumidores en Europa han criticado esta instrucción ya que no considera ampliamente el impacto de los transgénicos que se cultivan así como tampoco los productos transgénicos que se consumen. Tampoco entrega pautas para un monitoreo a largo plazo del impacto de estos cultivos en la salud y el medio ambiente, así como tampoco reconoce los potenciales efectos secundarios. En Julio del 2000 la Comisión Europea propuso que estas directrices fueran revisadas con objeto de llenar los vacíos existentes en la legislación.

Otra de las legislaciones que regulan los alimentos transgénicos en la EU es la Regulación de Alimentos Nuevos, fijada en 1997 y que abarca a aquellos organismos transgénicos que se intentan introducir como alimentos en cualquier país miembro de la UE. Aquí se establecen requerimientos en aspectos de inocuidad, contenido nutricional y en cuanto a la información que debe ser entregada a los consumidores, incluyendo el etiquetado.

Asimismo, la Comisión Europea trabaja para corregir sus directrices en materia de semillas, específicamente aquellas para la regulación de la presencia de organismos transgénicos en semillas convencionales.

Estados Unidos: Aquí existe un vacío en el sistema regulatorio, el cual — pese a la creciente evidencia científica acerca de los potenciales riesgos de los alimentos transgénicos para la salud humana y el medio ambiente— insiste en entregar rienda suelta a la tecnología.

En Estados Unidos, los alimentos transgénicos están bajo la custodia de tres agencias: el Departamento de Agricultura, la Agencia de Protección Ambiental y la Administración de Alimentos y Medicamentos. Los legisladores estadounidenses no han sido capaces de generar un estatuto regulatorio que permita abordar las amenazas planteadas por los alimentos transgénicos. Tampoco se han visto esfuerzos por contemplar el impacto de estos cultivos sobre la salud humana. No existen requerimientos en materia de análisis de toxicidad que aseguren que los alimentos son sanos, así como tampoco se estipulan regulaciones que operen ante la eventualidad de desastres medioambientales.

Por su parte, la industria biotecnológica estadounidense se está anticipando a las iniciativas regulatorias en curso, por ejemplo, en materia de biofarmacéutica. En este campo, grupos comerciales políticamente poderosos están presionando a los reguladores federales que trabajan en la elaboración de reglas más estrictas aplicadas a las firmas biofarmacéuticas.

En cuanto a las regulaciones concernientes al procesamiento de alimentos transgénicos, son pocos los países que cuentan con ellas y en esos casos, las regulaciones no son siempre consistentes.

Influencia

Las corporaciones biotecnológicas están tratando de influenciar la forma en que se regulan los alimentos transgénicos. La industria ha hecho antesala con los gobiernos para asegurar que aquellas cláusulas que los exponen a responsabilidades legales por los efectos riesgosos de sus cultivos, sean removidas de la legislación nacional.

En octubre del 2002, por ejemplo, Syngenta patrocinó en India un taller sobre arroz transgénico en el cual se idearon propuestas con la esperanza de que sirvieran como “una pauta para los reguladores en materias de biotecnología tanto en países desarrollados como en aquellos en vías de desarrollo.

Se dijo que las recomendaciones se basaron en información científica disponible “con énfasis en aspectos socio-económicos invocados para que la supervisión regulatoria apropiada sea parte inherente de los procedimientos de liberación”. Entre las recomendaciones está el aumentar la transparencia y el implementar una propuesta participativa en la regulación de la comercialización de las diversas variedades transgénicas vegetales. El taller propuso asimismo, un tipo de agricultura orgánica con ayuda de biotecnología moderna, como la mejor forma de ayudar a los pequeños agricultores.

Por otra parte, se recomendó que las emisiones de arroz transgénico deberían ser evitadas en aquellas zonas identificadas como fuentes de origen de variedades de arroz. Syngenta ha calificado esta aproximación a la regulación de cultivos transgénicos como “levantar el cerrojo”, un esfuerzo que trata de encontrar creativas formas de disminuir la resistencia ante la aprobación de sus productos.

(www.gmriceworkshop.com)

En algunos casos es el gobierno de Estados Unidos quien actúa como defensor corporativo en contra de algún país en vías de desarrollo que intenta establecer regulaciones para organismos transgénicos. Este fue el caso de Sri Lanka, que en mayo del 2000 prohibió durante un año la importación de alimentos transgénicos debido a que no son sometidos a ensayos. Un año más tarde el país renovó la prohibición de importación en vista del descubrimiento de chocolates, aceites y sopas conteniendo organismos transgénicos. Dentro de los 10 días siguientes Estados Unidos a través de la OMC

amenazó con desplegar sanciones y como resultado de ello la nueva prohibición se pospuso hasta septiembre de mismo año. Entonces Sri Lanka se rindió ante las amenazas de Estados Unidos.

Amenazas con sanciones similares han sido emitidas por Estados Unidos en contra de Canadá en respuesta a sus planes de introducir políticas de etiquetado y contra la Unión Europea por proponer etiquetado de alimentos transgénicos y por regular su cultivo. Similares historias se han repetido con China y México.

En tanto, en Pakistán se redacta actualmente el Acta de Derechos de los Criadores de Plantas. En ella y en parte gracias a los esfuerzos de la sociedad civil, se había incorporado una cláusula que imponía penalidades sobre criadores en caso de cualquier

pérdida para los agricultores a causa de la protección de variedades vegetales. Sin embargo, las presiones de Monsanto, terminaron por conseguir la remoción de esta cláusula del citado borrador.

Comercio

Mejor información acerca de procesos de creación y producción no constituye una barrera impuesta al comercio. Por el contrario, es una forma de establecer en los países desarrollados, un mercado justo para aquellos productos provenientes de países en vías de desarrollo. De la misma manera, regulaciones que faciliten la rastreabilidad deberían ser compatibles con el Acuerdo Sanitario y Fitosanitario de la OMC, que se aplica a todas las medidas de protección para la vida humana, animal y vegetal que puedan afectar al comercio mundial.

Actúa ahora sobre ...

3.1 Regímenes regulatorios

PREGUNTAS ???

¿Qué normas nutricionales y de seguridad cubren a los alimentos transgénicos y cómo se implementan? ¿Qué mecanismos legales o administrativos existen en su país para monitorear acuerdos y registrar reclamos?

¿Qué agencias gubernamentales son responsables de la aprobación de pruebas de campo, plantaciones comerciales, aprobación de productos, etc.?

¿Está su gobierno sometido a presiones internacionales o sanciones como resultado de regulaciones domésticas (o esfuerzos para regular) alimentos transgénicos?

SUGERENCIAS PARA CAMPAÑAS !!!

Convencer a su gobierno para que apoye iniciativas regionales sobre la introducción y/o armonización de marcos regulatorios sobre bioseguridad.

Hacer actividades de lobby con su gobierno para apoyar la adopción de las recomendaciones para evaluaciones de inocuidad de alimentos transgénicos, que serán discutidas en la reunión del Codex Alimentarius en Japón, entre el 10 y 14 de marzo del 2003. *Para mayor información, contacte a Nita Pillai, Coordinadora del Programa Global de Alimentación de CI: npillai@consint.org*

Hacer actividades de lobby para incrementar la representación de los consumidores en las agencias nacionales regulatorias de alimentación.

Monitorear regulaciones, pruebas de campo, plantaciones comerciales, aprobación de productos. Red de información en Bioseguridad y Servicio Consultivo. <http://binas.unido.org/binas/regs.php3>

Encuestar acerca de las actitudes de los consumidores. Utilizar la información para hacer actividades de *lobby* con el gobierno/productores/distribuidores en cuanto a sus políticas en materia de transgénicos y publicarlo en los medios de comunicación.

RECURSOS/VÍNCULOS **WWW.**

Dirección General de Sanidad y Protección de los Consumidores de la Comisión Europea

www.europa.eu.int/comm/dgs/health_consumer/index_en.htm

Regulaciones sobre OGMs en Asia Pacífico.

www.ciroap.org/food

Sitio web sobre biotecnología

Oficina de CI para Africa

www.consumersinternational.org/documents.asp/ViewACategory_levelBelowOnly.asp?regid=152&CategoryID=334&langID=1

Actúa ahora sobre ...

3.2 Bioseguridad

PREGUNTAS ???

¿Su país ha firmado el Protocolo de Bioseguridad del Convenio sobre la Diversidad Biológica? ¿Ha sido ratificado?

Si ha ratificado el Protocolo de Bioseguridad, ¿qué legislación tiene lugar para su implementación?

¿Qué leyes regulan los ensayos de campo y el cultivo de organismos transgénicos en su país?

¿Qué estudios de impacto ambiental son requeridos antes de que organismos transgénicos puedan ser ensayados y comercializados? ¿Monitorea su gobierno todas las emisiones de organismos transgénicos?

Si cultivos transgénicos se llevan a cabo en su país: ¿qué tipo de investigaciones se están realizando para monitorear el impacto sobre variedades vegetales relacionadas, especies salvajes, insectos, composición de la tierra y otros factores ecológicos?

SUGERENCIAS PARA CAMPAÑAS !!!

Presionar para conseguir la máxima normativa en el desarrollo de una legislación nacional en bioseguridad en aquellos países donde ésta no existe.

Circular peticiones como la que fue presentada a la UE en pro de la normativa más estricta de 2002 para transgénicos.

www.saveourseeds.org/

Llevar al público los testimonios de agricultores sobre sus experiencias con cultivos transgénicos

www.actionaid.org/ourpriorities/foodrights/gmtechnology/gmtechnology.shtml

Utilizar mecanismos de evaluación ambiental para impedir la introducción de cultivos transgénicos.

Ver la experiencia de IDEC/Brasil: <http://server.digipronto.com.br/idec.org.br/>

RECURSOS/VÍNCULOS **WWW.**

Protocolo de Bioseguridad del Convenio sobre la Diversidad Biológica www.biodiv.org/biosafety/

Testimonios de agricultores norteamericanos (video)
www.iatp.org/

Semillas de la Duda: Las experiencias de agricultores norteamericanos
UK Soil Association www.soilassociation.org

Temas legales en el cultivo de transgénicos
www.iatp.org/

Ley modelo africana sobre bioseguridad
www.africabio.com/policies/MODEL%20LAW%20ON%20BIOSAFETY_ff.htm

Iniciativa Lulea sobre Bioseguridad y Derechos del Consumidor (1999)
www.konsumentssamverkan.se/11verk/kampanj/gentekn/konf/luleainitiativ.html

Oficina de CI para África

Actualización de información sobre regímenes regulatorios de la bioseguridad en Africa (2003)

www.consumersinternational.org/documents.asp/ViewADocument.asp?regid=15&ID=590&categoryid=334&langID=1

Informe que actualiza información sobre el estado de la bioseguridad en países del Africa

www.consumersinternational.org/documents.asp/ViewADocument.asp?regid=15&ID=590&categoryid=334&langID=1

¿Qué es lo que sigue?

La industria biotecnológica tiene grandes planes para el futuro de los productos transgénicos. Esta sección examina tres de ellas: trigo transgénico, nutracéuticos y productos farmacéuticos creados por la manipulación genética de plantas.

Las corporaciones agroindustriales planean, frecuentemente en secreto, lanzar nuevos productos transgénicos y desarrollar productos poco conocidos.

Trigo transgénico

El trigo transgénico ha salido de los laboratorios y se encuentra ahora en etapa de pruebas en campo abierto. En diciembre de 2002, Monsanto solicitó autorización para plantar trigo transgénico en Canadá y Estados Unidos y ha anunciado su introducción comercial para el período 2004-05. No obstante, Monsanto también asegura que solamente comercializará el trigo una vez conseguido la luz verde de las autoridades regulatorias ambientales y de salud, y la aceptación de los compradores.

El nuevo tipo de trigo, que es resistente al herbicida Round-Up de la misma empresa, es ya altamente controversial entre los agricultores canadienses y norteamericanos, quienes están escépticos ante los beneficios agronómicos que promete y preocupados a la vez por la pérdida inevitable de su multi-billonario mercado exportador.

La Unión Nacional de Agricultores de Canadá y el Consejo del Trigo Canadiense, han expresado enfáticamente su preocupación por los daños que el trigo transgénico causará a las exportaciones. En una carta enviada al Primer Ministro de Canadá, más de 300 asociaciones industriales, gobiernos locales, grupos ciudadanos, expertos y científicos, señalaron: "representamos intereses y constituciones diversas pero estamos unidos en la petición de actuar inmediatamente para prevenir la introducción de trigo transgénico en los alimentos y campos canadienses a

menos que las preocupaciones de agricultores, industriales y consumidores canadienses sean abordadas adecuadamente". Esta oposición existe a pesar de estímulos financieros por parte de Monsanto a los líderes de los agricultores para que acepten el trigo transgénico.

En los Estados Unidos, representantes de los agricultores en Dakota del Norte y Montana, han buscado que la legislación limite la producción de trigo transgénico, alegando que sus clientes no lo aceptarían.

La reacción de países importadores es crítica para los agricultores norteamericanos. En agosto del 2002, el molinero más grande de Italia, Grandi Molini Italiani SpA, anunció que rechazaría importar trigo transgénico dado que los consumidores no lo quieren.

Un informe de la Asociación Triguera de Estados Unidos, encontró que todos los representantes de los compradores de trigo chinos, japoneses y coreanos, no comprarían ni utilizarían el trigo transgénico de Monsanto; 82% de los compradores de Taiwan y 78% de los compradores provenientes del sur de Asia señalaron igualmente que rechazarían este trigo. Al mismo tiempo, 100% de los compradores japoneses indicaron que "independientemente de la aprobación del gobierno, los contratos estipularán la no presencia de trigo transgénico". Ello es altamente negativo para Monsanto ya que Japón es el mayor comprador del trigo proveniente de Estados Unidos.

Estos acontecimientos necesitan vigilancia cuidadosa. Monsanto puede acudir a Rusia, el segundo productor mundial más grande de trigo, y Ucrania, el cuarto productor, para cultivar variedades transgénicas, facilitándole así su arranque.

Canadá – Volumen de trigo (incluyendo trigo duro) por peso, promedio de 10 años (1990/91-1999/2000)

Ranking	
1	China 15 % del total
2	Irán 9 %
3	Estados Unidos 8 %
4	Japón 8 %
5	Algeria 6 %
6	Unión Europea 6 %
7	Corea del Sur 5 %
8	Brasil 5 %
9	Indonesia 4 %
10	México 3 %
11	Venezuela 3 %
12	Colombia 2 %
13	Chile 2 %
14	Perú 1 %
15	Filipinas 1 %
16	Malasia 1 %
17	Marruecos 1 %
18	Sud África 1 %
19	Bangladesh 1 %
20	Pakistán 1 %

Total de los 20 primeros: ~83 % de 19.4 millones de toneladas
Fuente: Comisión Canadiense de Trigo

Destinos de exportaciones de Estados Unidos de trigo sin moler por peso, año 1999

Ranking	
1	Egipto (16 % del total)
2	Japón 11 %
3	México 6 %
4	Filipinas 6 %
5	Corea del Sur 6 %
6	Unión Europea 5 %
7	Nuevos estados independientes 5 %
8	Nigeria 4 %
9	Rusia 4 %
10	Israel 3 %
11	Colombia 3 %
12	Perú 2 %
13	Algeria 2 %
14	Bangladesh 2 %
15	Yemen 2 %
16	Pakistán 2 %
17	Sri Lanka 2 %
18	Venezuela 2 %
19	Indonesia 1 %
20	Marruecos 1 %

Total de los primeros 20 : ~85 % de 28.3 millones de toneladas
Fuente: Comisión Canadiense de Trigo

Destinos de exportaciones de Estados Unidos del trigo sin moler por peso, año 2000

Ranking	
1	Egipto 16 % del total
2	Japón 11%
3	Filipinas 8 %
4	México %
5	Corea del Sur %
6	Unión Europea 5 %
7	Nigeria 4 %
8	Taiwan 4 %
9	Algeria 3 %
10	Israel 3 %
11	Yemen 2 %
12	Colombia 2 %
13	Etiopía 2 %
14	Venezuela 2 %
15	Marruecos 2 %
16	Indonesia 2 %
17	Jordania 2 %
18	Sri Lanka 2
19	Nuevos estados independientes 1 %
20	Tailandia 1 %

Total de los 20 primeros: ~84 % de 27.6 millones de toneladas
Fuente: Comisión Canadiense de Trigo

El rechazo a este tipo de trigo forma parte de un rechazo más amplio a los alimentos transgénicos. “Los consumidores están rechazando los alimentos transgénicos. Mercados en Europa, Japón y otros lugares están cerrándose y del mismo modo los mercados domésticos están siendo amenazados” señala la Unión Nacional de Agricultores Canadienses. “El cierre de los mercados y la caída de los precios amenazan con aplastar cualquier beneficio económico en el corto plazo que los cultivos transgénicos o la ganadería puedan ofrecer”.

Nutracéuticos

Nutracéuticos, también conocidos como alimentos funcionales, son según sus productores, alimentos con componentes químicos que promueven la salud, previenen contra enfermedades y tienen propiedades medicinales. Una de sus posibilidades está en el mercado de los suplementos dietéticos y herbáceos. Los nutraceuticos son producidos por la industria de alimentos, la industria farmacéutica y por los conglomerados farmacéuticos/nutricionales/agroindustriales.

La comercialización de varios nutracéuticos prototipo está "enormemente más allá de las bases científicas requeridas para asegurar calidad, inocuidad, eficacia, forma de acción y por lo tanto, valor ético para el consumidor y la credibilidad de la industria", señala el Instituto de Nutracéuticos (NI), un programa de investigación, educación y alcances a cargo de la Universidades Rutgers y St. Joseph's, en Estados Unidos.

Los consumidores en países de occidente compran nutracéuticos como productos alternativos que ofrecen beneficios complementarios. Los productos parecen tener limitada relevancia para los consumidores pobres, sin embargo los poderosos intereses detrás de las corporaciones podrían de todas maneras comenzar a promoverlos en los países en vías de desarrollo.

Los peligros de los nutracéuticos son conocidos desde hace algún tiempo. En 1988, una empresa japonesa — Showa Denko Inc— introdujo una bacteria transgénica para acelerar el proceso y bajar los costos de producción del suplemento dietético L-triptofano, también utilizado en el tratamiento de condiciones de insomnio, estrés y depresión.

En 1989, se descubrió que 10.000 personas, principalmente mujeres entre los 40 y 50 años, estaban sufriendo de una misteriosa nueva enfermedad —el síndrome de Eosinophilia-Myalgia— caracterizada por severo dolor muscular y elevado número de células sanguíneas blancas. Todas las personas habían estado tomando L-triptofano. Al menos 37 de ellas murieron y más de 1.500 resultaron permanentemente incapacitadas por el uso de este producto.²

Los nutracéuticos son artículos de lujo que están más allá del alcance de la mayoría de los consumidores. "Un nuevo grupo de consumidores está comprándolos como pan caliente" señala Doreen Stabinsky, consejero científico para la campaña de ingeniería genética de Greenpeace. "Estos productos son para aquellos consumidores que beben limonada de piel de foca-equinacea dorada o para aquellos que quieren comer cereales con compuestos de brócoli contra el cáncer en el desayuno....allí está el dinero...por supuesto hay poblaciones en los países desarrollados que pueden pagar por estos productos. Hay suficiente clase media/alta que bebe ginseng en algunas partes de Asia como para tener un lucrativo negocio allí también. Lo más lejos que los nutracéuticos penetrarán en el continente africano es en los malls de Sudáfrica".

Productos biofarmacéuticos

Los productos biofarmacéuticos son una consecuencia de la modificación genética y aunque su desarrollo esta recién comenzando, las empresas biotecnológicas tienen altas expectativas puestas en ellos. En vez de modificar plantas genéticamente, las empresas insertan genes que instruyen a la planta a producir compuestos farmacéuticos que abren la posibilidad a que medicinas y vacunas puedan ser entregados en productos alimenticios.

Productos biofarmacéuticos pueden también actuar como anticonceptivos, abortivos, coagulantes sanguíneos, producir enzimas industriales y propagar enzimas alergénicas. Las empresas están declarando que estos productos beneficiarán a los pobres, lo cual parece altamente improbable.

En agosto del 2002, la industria líder ProdiGene comenzó las pruebas clínicas de Fase I para una vacuna contra la diarrea del viajero. ProdiGene confía en despachar esta vacuna en un grano de maíz y estima que para el año 2010, aproximadamente el 10% del maíz en Estados Unidos será dedicado a productos biofarmacéuticos.

Más de 300 pruebas de campo abierto están siendo conducidas en lugares no identificados de Estados Unidos, según señala la Red Norfolk de Información Genética. Soya, arroz, tabaco y maíz están entre los cultivos. En teoría, casi cualquier medicamento podría ser introducida en un grano de maíz, una banana, un grano de arroz u otro alimento básico. Puerto Rico es receptor de experimentos de campo con cultivos biofarmacéuticos transgénicos, junto con Nebraska, Wisconsin y Hawai.

Existe un real peligro de que los cultivos biofarmacéuticos pudieran polinizar cultivos agrícolas y de esa forma introducirse en la cadena de alimentos, debido a que los genes son difíciles de contener.

En noviembre del 2002 se reveló que genes transgénicos habían sido encontrados en cultivos de prototo de soya en Nebraska. Aquí, ProdiGene había liberado 500,000 bushels medidas de prototos de soya contaminados con maíz biofarmacéutico en la provisión de alimentos. Se ordenó entonces destruir los prototos. Los cultivos de Iowa fueron igualmente destruidos. No había sido realizado ningún análisis en cuanto a su inocuidad para los seres humanos.

"Si no puede confiarse en la empresa para realizar la tarea simple de mantener un grano biofarmacéutico fuera de los porotos de soya," dice Jane Rissler, de la Unión de Científicos Conscientes, "¿cómo se puede confiar en el mucho más complicado proceso de mantener medicamentos fuera de los *corn flakes*?"

Norman Ellstrand, genetista de renombre mundial de la Universidad de California (Riverside), ha señalado que si el maíz transgénico hubiera salido del interior de un campo de maíz en vez de haber salido de un campo de porotos de soya, podría haber cruzado polinizando "y no tendríamos idea de dónde estaba". El resultado de ello podía haber sido un desastre.

En todo caso, algún tipo de contaminación puede haber tenido lugar. No se puede confiar que la industria evite la contaminación biofarmacéutica; sin embargo, el Departamento de Agricultura de Estados Unidos continúa permitiendo que medicamentos y químicos industriales sean introducidos genéticamente en los cultivos alimenticios sin ningún tipo de regulación.

Los productos biofarmacéuticos han creado diferentes opiniones en el sector alimentario en Estados Unidos. Algunas de las principales empresas quieren detener el uso de cultivos transgénicos en la producción de medicamentos, ya que están preocupadas de que vacunas, enzimas, anticuerpos y hormonas puedan contaminar —accidentalmente— a sus productos, ya sea a través de mal manejo o de dispersión de polen, detonando carísimos retiros del mercado.

A mediados de diciembre del 2002, la industria de procesado de alimentos de Estados Unidos, señaló claramente que no toleraría ningún penetramiento de cultivos experimentales industriales o médicos en la

provisión general de alimentos, dado su temor a que este tipo de incidente provocaría una decidida reacción de rechazo por parte de los consumidores

Estas empresas han pedido al gobierno una moratoria provisional sobre el uso de cultivos transgénicos para producir productos biofarmacéuticos. "No queremos perder los mercados internacionales porque no podemos asegurar la inocuidad e integridad de los suministros de alimentos", señala la Grocery Manufacturers of América.

Existe un signo de interrogación acerca de si estos productos podrían ser utilizados en forma segura. Para ser médicamente efectivos, deberían ser consumidos en las cantidades adecuadas. "¿Cómo sabría la gente cuánto es lo que debería comer?" se pregunta Jane Rissler. ¿La banana entera, la mitad de la banana? ¿Quién determina eso? ¿Cómo podríamos estar seguros que la gente no consumiría más de lo necesario como para producir sobredosis? ¿O saber que se está comiendo la variedad correcta?"

Suma y sigue

Los anteriores productos no son los únicos que la industria biotecnológica tiene en la mira. Se están desarrollando productos nutricionalmente mejorados como el Arroz Dorado, (modificado para contener vitamina A), que podría parecer beneficioso. Sin dejar de vista la experimentación en animales, principalmente salmón, a pesar del rechazo generalizado del público.

Todos estos nuevos productos, parezcan o no beneficiosos, necesitan de una cuidadosa vigilancia de parte del movimiento de consumidores.

Actúa ahora sobre ...

4.1 ¿Qué es lo que sigue?

PREGUNTAS ???

¿Produce su país arroz, salmón o trigo? Estos son productos que la industria transgénica espera introducir en el corto plazo.

¿Bajo qué regulaciones se amparan los temas de salud animal y experimentación en su país?

SUGERENCIAS PARA CAMPAÑAS !!!

Escribir a las autoridades estadounidenses y canadienses, pidiéndoles no autorizar el cultivo del trigo transgénico. **Ver carta modelo en pág. 62.**

Escribir a los productores de pan, pidiéndoles comprometerse en el no-uso de trigo transgénico en el futuro. **Ver carta modelo en pág. 60.**

Escribir a la Secretaria de Agricultura de Estados Unidos, Ann Veneman, para solicitar establecer una moratoria inmediata sobre el crecimiento de cualquier cultivo transgénico utilizado para producir drogas farmacéuticas o químicos industriales. **Ver carta modelo en pág. 59**

Mobilizarse en contra de la introducción de arroz transgénico y otros nuevos cultivos. Ver la campaña japonesa "NO a los transgénicos" que recolectó 580.000 firmas rechazando el desarrollo de arroz transgénico. GMR Watch Center www.gmrwatch.org/

RECURSOS/VÍNCULOS WWW.

No al Trigo Transgénico

Greenpeace Canadá

www.greenpeace.ca/e/campaign/gmo/index.php

Oposición global al plan de Monsanto/USA para trigo transgénico

Asociación de Consumidores Orgánicos

www.organicconsumers.org/gefood/geWheat0702.cfm

Campaña para Etiquetar Alimentos Transgénicos

www.thecampaign.org/newsupdates/feb01t.htm

Contra la corriente – Peligros del trigo transgénico

www.greenpeace.org/news/details?news_id=71699

Greenpeace Frankenfish

http://cybercentre.greenpeace.org/t/s/ecs/s2?card_id=5&sk=fish&la=en&old_transaction_id=6953&old_transaction_sub_id=4

5

Mentiras más frecuentes

Las corporaciones de biotecnología hacen muchas afirmaciones sobre los cultivos transgénicos, pero estas aseveraciones no siempre están respaldadas por hechos. Esta sección expone la verdad sobre las aseveraciones de que los alimentos transgénicos son necesarios para terminar con el hambre, sobre su inocuidad, de que los alimentos transgénicos no difieren de los que no lo son, que los críticos son "anti-ciencia", sobre el muy comentado 'Arroz Dorado', sobre etiquetado, sobre la tecnología "Terminator", y otras. Y termina con el gran escándalo sobre el uso de alimentos transgénicos como ayuda alimentaria en África.

Los argumentos corporativos y la verdad

Argumento corporativo: Los cultivos transgénicos son vitales para superar el hambre.

Los hechos: Esta demanda es falsa y asume que el hambre existe debido a que hay escasez de alimentos en el mundo. El hecho es que el abastecimiento de alimentos es usualmente suficiente incluso en los países más pobres. El problema es que quienes padecen hambre no pueden pagar por los alimentos, sufriendo incluso cuando hay abundancia en el mercado local.

Las causas del hambre son el inadecuado poder de compra junto con la falta de acceso a recursos como tierras en las cuales cultivar o facilidades de almacenamiento y transporte para distribuir los alimentos. La tecnología transgénica no dice relación con estas causas.

Al respecto, Jacques Diouf, Director General de la Organización para la Agricultura y la Alimentación, (FAO), señala, "No necesitamos organismos transgénicos para alimentar a los 800 millones de personas que padecen hambre". Asimismo y de acuerdo a Jean Ziegler, enviado para los derechos alimentarios de las Naciones Unidas: "Los organismos transgénicos podrían significar un peligro para los seres humanos y la salud pública en el mediano y largo plazo..... Yo no soy parte de la teoría proclamada

por las corporaciones multinacionales que señala que si se está en contra el hambre se debe estar a favor de estos organismos. Eso no es correcto".

Los cultivos transgénicos podrían a la vez dañar la producción de cosechas tradicionales en la misma área. Incluso los cultivos transgénicos pueden dispersarse a través del viento, contaminando a otros cultivos que no son transgénicos incluso a distancias considerables. Eso es lo que ha sucedido con canola (colza) transgénica en Canadá y con maíz transgénico en México.

Por otra parte los efectos para países en vías de desarrollo pueden ser devastadores. Allí, la tradición de más de 10.000 años según la cual los agricultores almacenan sus semillas y producen alimentos para la población local, se vería seriamente amenazada, convirtiéndolos en completamente dependientes de las empresas transnacionales en su adquisición de semillas que necesitarían químicos suministrados por las mismas.

De esa forma, costos más altos conducirían a millones de pequeños agricultores a la quiebra.

Argumento corporativo: Miles de pruebas se han realizado en alimentos biotecnológicos. De hecho, los cultivos derivados de biotecnología han sido analizados más que cualquier otro en la historia de la agricultura y

han probado ser seguros. (sitio web de Monsanto)

Los hechos: Los estudios son escasos y principalmente realizados por las propias corporaciones que promueven los cultivos. Pero la verdad es que los efectos de cultivos transgénicos en la salud humana aún no han sido estudiados. Cuando el maíz transgénico pasó a través del proceso regulatorio en Estados Unidos, lo hizo en el entendido que sería mayoritariamente destinado a la alimentación de animales. Imprudentes funcionarios han admitido ante el público general que su inocuidad está siendo analizada.

Si bien hasta ahora no existe evidencia de específicos problemas de salud, muchos científicos consideran que la novedad de la tecnología sumada a preocupaciones específicas sobre sus potenciales peligros (como, por ejemplo, alergias) levantan serias dudas que deben ser abordadas a través de un efectivo análisis previo a la comercialización de los alimentos en el mercado.

"No contamos con suficiente evidencia científica confiable acerca de la inocuidad de los alimentos transgénicos que nos permita tomar una decisión acerca de si estos tienen o no potenciales efectos en la salud", señala Charles Saunders, Jefe del Comité de Salud Pública de la Asociación Médica Británica.

Argumento corporativo: Los alimentos transgénicos no son diferentes de los alimentos no-transgénicos

Los hechos: Existen muchas diferencias. Los cultivos transgénicos son reproducidos en contra de las maneras tradicionales. La tecnología permite que sea traspasado material genético desde una a otra especie, por ejemplo desde peces a grano, situación que es imposible bajo los parámetros de reproducción convencional y que jamás ha tenido lugar en la evolución natural del mundo. De este modo, la ingeniería genética se convierte en el equivalente biológico de la división del átomo. Nadie sabe qué efectos podrá acarrear. Investigaciones a cargo del Centro John Innes en Inglaterra, muestran que el proceso seguido por los transgénicos es impredecible y a la vez impreciso.

Asimismo, las empresas transgénicas aplican doble estándar. Al momento de solicitar una patente sobre vegetales transgénicos, tienen que demostrar evidencia de "novedad" es decir, de diferencia. ¡ De otra manera

sus aplicaciones serán rechazadas!. Más tarde, una vez que han obtenido la patente —si la obtienen— tratan de persuadir a los consumidores que los alimentos transgénicos no difieren de aquellos que no lo son.

Argumento corporativo: Los críticos de los cultivos transgénicos son anti-ciencia.

Los hechos: Por el contrario, Consumers Internacional cree en la buena ciencia como recurso, lo cual significa que los nuevos productos deben contar con los estudios apropiados antes de ser permitidos en el mercado. Existe escasa preocupación de parte de los consumidores acerca del uso de ingeniería genética en la producción de medicinas. Ello sucede porque las medicinas no pueden ser comercializadas en el mercado a menos que pasen una estricta evaluación que demuestre que son, por una parte, seguras y por otra que reportan un beneficio (clínico). Esta elemental disciplina científica no ha sido aplicada a los cultivos transgénicos. En vez de ello, sus promotores han confiado en la entrega de información corporativa falsa y en el uso de campañas de relaciones públicas. Proclamando que los procesos regulatorios de revisión norteamericanos prueban que los alimentos transgénicos son seguros, las empresas ignoran específicamente la necesidad de ciencia confiable. Las ganancias y no la ciencia son lo que guía a los transgénicos.

Argumento corporativo: La gente bien alimentada, bien intencionada en países ricos esta evitando que el hambre sea combatida con alimentos transgénicos.

Los hechos: Esta condescendiente opinión implica que la gente en los países en desarrollo no tiene experiencia y tampoco necesidades propias. No sólo consumidores en los países occidentales están expresando su opinión sobre los potenciales peligros de los cultivos transgénicos y la importancia de tener opción. Consumidores en todas partes del mundo han manifestado sus preocupaciones, al tiempo que agricultores en países en desarrollo están cada vez más concientes de las implicancias que los transgénicos tienen para ellos. En África, por ejemplo, el gobierno de Zambia decidió no aceptar alimentos transgénicos como ayuda alimentaria.

Argumento corporativo: Alimentos transgénicos modificados para mejorar sus cualidades nutricionales pueden erradicar serias

enfermedades. Por ejemplo, Arroz Dorado, modificado para contener vitamina A, ofrece la esperanza de superar la deficiencia de esta vitamina, deficiencia que conduce a la ceguera.

Los hechos: El Arroz Dorado ha mostrado que esto es más difícil de lo que parece y, de hecho, su incidencia en el manejo de esta enfermedad es casi nulo. La deficiencia de vitamina A (VAD) es un problema serio, responsable de cerca de medio millón de casos de ceguera cada año. El Arroz Dorado no elimina esta deficiencia y puede incluso agravarla. Tampoco se sabe cuanta vitamina A este tipo de arroz produciría. El ideal es 33 microgramos por cada 100 gramos de arroz.

El requerimiento diario promedio de vitamina A es de 750 microgramos. Por tanto una porción de 100 gramos entregaría sólo alrededor del 4% de lo que una persona adulta requiere diariamente y mucho menos en el caso de los niños (quienes comen menos). De esta forma, para cumplir con sus requerimientos diarios de vitamina A derivada del consumo de arroz, un adulto tendría que consumir algo así como dos kilos y medio de arroz cada día, lo cual es prácticamente imposible.

Asimismo, arroz con vitamina A podría causar deficiencias en otros micronutrientes ya que contiene muy poca proteína y hierro, junto con un bajo contenido de grasas, elemento necesario para la absorción de la vitamina. Por lo tanto, la deficiencia de esta vitamina se agravaría.

Así como con otras enfermedades derivadas de la malnutrición, la deficiencia de vitamina A ocurre debido a la pobreza, que obviamente no es resuelta por el Arroz Dorado. Alimentos más accesibles y seguros son por ejemplo, vegetales verdes, espinacas, zanahorias, calabaza y mango.

De hecho, la superación de esta deficiencia de una manera convencional es una historia exitosa de salud pública muy poco conocida. El porcentaje de afectados es ahora drásticamente más bajo que 20 años atrás y según la Organización Mundial de la Salud, "se ha progresado sustancialmente en la eliminación de la deficiencia de vitamina A". Futuros productos transgénicos mejorados nutricionalmente, deberán demostrar que ofrecen mejores soluciones y alternativas a los problemas de salud.

Argumento corporativo: La tecnología transgénica permite a los científicos insertar

características como por ejemplo, tolerancia a la sequía, en los cultivos.

Los hechos: Es probable. Sin embargo, ello no constituye la revolución que promete. Mediante el uso de tecnologías convencionales de reproducción los científicos son actualmente capaces de reproducir cultivos con mayor tolerancia a la sequía, al calor y resistencia a enfermedades. Por ejemplo, un tipo de arroz resistente a la sequía está siendo cultivado por agricultores en India dejando atrás a las variedades biotecnológicas. Asimismo, científicos del Centro Internacional para el Mejoramiento de Maíz y del Trigo, en México, han desarrollado variedades capaces de manejarse en condiciones extremas.

Ello demuestran que la tecnología transgénica no es necesaria para el desarrollo de dichos cultivos. Incluso si ayudara en la solución de estos problemas, la tecnología por sí sola tiene sus propios e irresueltos dilemas, principalmente la poca certeza de sus efectos en la salud y el medio ambiente.

Argumento corporativo: Cultivos transgénicos implican menores costos para los agricultores, haciendo la actividad agrícola más productiva y beneficiando el medio ambiente.

Los hechos: La evidencia sugiere lo contrario. De acuerdo a un estudio no publicado realizado el 2002 por la Comisión de la Unión Europea, los agricultores enfrentarían altos costos de producción si cultivos transgénicos son producidos comercialmente a gran escala en Europa. Mientras tanto, los precios de mercado para muchos cultivos de alimentos básicos han caído.

Los ingresos de los agricultores por concepto de cultivos transgénicos frecuentemente decepcionan sus esperanzas y las de las empresas. Argentina es uno de esos ejemplos, donde Monsanto introdujo sus porotos de soya transgénica en 1996. El poroto contiene un gen que lo hace resistente al pesticida Round-Up de la misma empresa, por lo tanto los agricultores usarían sólo este pesticida, lo cual en opinión de la empresa, haría los costos más bajos y los rendimientos más altos.

Cerca del 90 por ciento de los agricultores adoptó la tecnología. Desde ese año el poroto de soya argentino ha incrementado su producción a 27 millones de toneladas. Sin embargo, el crecimiento de la producción es el resultado del incremento en las tierras en las que se cultivan los porotos. A pesar de las tempranas promesas, los porotos de soya transgénica

han producido 5,6% menos que los porotos convencionales. Tampoco ha ocurrido la tan mentada disminución en el uso de los pesticidas, pues a raíz de la evolución de nuevos tipos de maleza, los agricultores han tenido que utilizar dos o tres veces más pesticidas que antes. Después de que todos estos factores han jugado su rol, los costos se han alzado por sobre el 14% dejando a los agricultores peor que antes.

Incluso el Departamento de Agricultura de Estados Unidos admitió que el "impacto financiero en la agricultura (a raíz del cultivo de transgénicos) parece tener un carácter mixto o incluso negativo.³

Argumento corporativo: "El etiquetado de alimentos... cuenta con el completo respaldo de Monsanto" (publicidad de Monsanto en el Reino Unido)

Los hechos: Las corporaciones biotecnológicas aceptan etiquetar cuando los alimentos transgénicos son diferentes de los alimentos convencionales. Ello sólo significa para ellas alterar algunos detalles en la etiqueta convencional y entregar, por ejemplo, un diferente contenido proteico en la información nutricional. Las corporaciones alegan que los alimentos transgénicos no difieren de aquellos convencionalmente generados y que, por lo tanto, no se requiere otra etiqueta; hecho que hasta ahora ha sido aceptado en los Estados Unidos.

La realidad es que las empresas biotecnológicas, incluyendo a Monsanto, se oponen decididamente a cualquier iniciativa que implique etiquetar e identificar a los alimentos como transgénicos ya que temen que ello espante a los consumidores como sucedió cuando las etiquetas para productos irradiados se hicieron obligatorias y el mercado para ellos desapareció.

Las corporaciones piensan que lo mismo ocurrirá cuando los alimentos transgénicos sean etiquetados. Ellas responsabilizan a los consumidores irracionales por este hecho e insisten en que la gente coma "ciegamente" sus productos, los cuales elegiría no comer de recibir simple información. Esta negación de las opciones representa una clara posición anti-consumidor.

Argumento corporativo: La contaminación y el polen esparcido desde semillas transgénicas podría ser controlado utilizando tecnología "terminator".

Los hechos: La contaminación es uno de los problemas que se vislumbra como intratable para la industria biotecnológica. Sin embargo, el uso de tecnología terminator implica promover el suicidio como un medio de control de la población. Este tipo de tecnología hace a las semillas estériles en tiempos de cosecha, de forma tal que los agricultores tienen que comprar nueva semilla cada vez que la estación de siembra se aproxima. De ganar aceptación bajo el pretexto de la bioseguridad, la tecnología terminator será utilizada como una herramienta de monopolio que evitará que los agricultores acopien y reutilicen sus semillas.

De esa forma, terminator atraparía a los agricultores en la red de las corporaciones sin aportar ninguna solución. La manera de detener la contaminación causada por semillas transgénicas es no plantándolas.

Argumento corporativo: Es decisión de los agricultores el plantar o no cultivos transgénicos y decisión de los consumidores si los adquieren o no. Ellos tienen la opción.

Los hechos: Las corporaciones buscan negarles esa opción. La tecnología transgénica da demasiado poder a las corporaciones sobre los alimentos y debilita las opciones de los consumidores.

Adquiriendo las empresas locales de semillas durante los últimos 20 años, las transnacionales en el negocio de la agricultura ostentan una posición poderosa que limita el rango de semillas que estas empresas locales venden y que los agricultores pueden comprar.

Argumento corporativo: Necesitamos cooperar para resolver como seguir adelante en materia de alimentos transgénicos y no interferir el paso a tecnología que pueda ayudar a los pobres.

Los hechos: Como relaciones públicas, esta afirmación no es muy sofisticada. Las empresas de transgénicos están ejerciendo enormes presiones políticas sobre los gobiernos para que estos acepten su tecnología. Y esta "torcida de brazo" amenaza conducir a los pobres a una pobreza más aguda. Monsanto pareciera estar deliberadamente distorsionando el debate, mal representando las visiones críticas e involucrándose en campañas de desinformación. (www.monbiot.com). También goza de un fuerte respaldo político.

¡La mentira colosal!

Argumento corporativo: 30 millones de africanos están en una situación crónica de carencia de alimentos, algunos mueren de hambre. Es mejor comer estos alimentos transgénicos enviados como ayuda alimentaria, que morir.

Los hechos: países africanos deberían tener opciones en cuanto a los alimentos que llegan a sus países como ayuda alimentaria. Existe un excedente de alimentos no transgénicos en los países de occidente que podría ser utilizado como ayuda alimentaria.

En junio del 2002, Zambia informó al Programa Mundial de Alimentos que no serían aceptados alimentos transgénicos enviados como ayuda alimentaria. El programa tuvo algunos meses para conseguir alimentos alternativos pero decidió usar ese tiempo presionando a los países sudafricanos a aceptar los alimentos transgénicos. Este hecho despierta profundas preocupaciones éticas.

La carencia de alimentos ha sido excesivamente exagerada por las empresas de alimentos transgénicos de modo de tener sus productos "con un pie en la puerta". Mientras tanto, Monsanto entrega fondos para USAID, la agencia estadounidense de asistencia.

En opinión del académico Obed Lungu, decano de la Escuela de Agricultura de la Universidad de Zambia, existen alimentos no transgénicos disponibles en Zambia y "nadie está muriendo de hambre. Hay alimentos alternativos disponibles", declara.

Cientos de miles de toneladas de grano no transgénico están disponibles en Estados Unidos y en otros lugares. Sin embargo, Estados Unidos ofreció a Zambia US\$50 millones con la estricta condición de que fueran gastados en maíz transgénico proveniente de Estados Unidos. Y si bien India tiene un superávit de arroz, Zambia ha sido prohibida de comprarlo con ese dinero.

En determinados lugares de África donde hay escasez, existe también el real miedo acerca de la seguridad de ingerir maíz transgénico. Se ha estimado que el maíz transgénico totaliza no más del 2% del consumo de alimentos de los ciudadanos de EE.UU., principalmente a modo de *corn flakes*. Sin embargo, en algunos lugares de África donde el maíz se come tres veces por día, el maíz transgénico

donado podría alcanzar virtualmente el 100% del consumo de alimentos de quienes padecen hambre. Nadie sabe que efectos podría ello acarrear en la salud.

Bajo el Protocolo sobre Bioseguridad (del Convenio sobre la Diversidad Biológica), acordado en enero del 2000, los países del sur de África tienen todo el derecho de saber qué es lo que están importando y a rechazar la importación de biotecnología si ello representa una amenaza. Están autorizados a aplicar el principio precautorio si juzgan que hay cualquier riesgo a la salud o al medio ambiente por la importación de alimentos transgénicos. Estados Unidos, bajo presión de la industria biotecnológica, no ha firmado este protocolo en el entendido que los alimentos transgénicos no difieren de aquellos que no lo son.

Las amenazas al medio ambiente —especialmente a los agricultores por concepto del esparcimiento del polen— son enormes y podrían tener consecuencias catastróficas. En dos o tres años de maíz transgénico distribuido como ayuda alimentaria, los agricultores africanos podrían ver su agricultura quedar bajo el total control de las corporaciones.

Mientras USAID presenta sus alimentos de ayuda alimentaria como un acto de caridad, es de hecho "nada más que un acto de *marketing*", como lo calificó un agricultor de Zimbabwe en la Cumbre de Johannesburgo. La esperanza de la industria biotecnológica es "que con tiempo el mercado estará sobresaturado (con alimentos transgénicos) y entonces no habrá nada que se pueda hacer. Sólo una suerte de rendición", admitió un consultor de la industria biotecnológica.⁴

"En cuatro años, habrá suficientes cultivos transgénicos plantados en Sudáfrica como para que el polen haya contaminado el continente entero", admite un funcionario de USAID. Trágicamente, tanto las corporaciones como la citada agencia parecen estar orgullosos de ello.

Después de decir que no habrá disponibilidad de alimentos no transgénicos, Estados Unidos repentinamente encontró, en diciembre del 2002, unas 15 mil toneladas de sorgo y 15 mil toneladas de trigo, que fueron utilizados para "ayudar a Zambia en este tiempo de necesidad", según declaró el embajador estadounidense en Zambia.

Actúa ahora sobre ...

5.1 Mentiras más frecuentes

PREGUNTAS ???

¿Qué técnicas de *marketing* están siendo utilizadas en su país para promover semillas transgénicas? ¿Qué información reciben los agricultores?

¿Qué tipo de actividades públicas, académicas, científicas, gubernamentales, agrícolas, con ONG locales, etc., llevan a cabo las empresas biotecnológicas en su país?

¿Los institutos de investigación en su región reciben algún tipo de subvención de la industria biotecnológica? Las ONG?

SUGERENCIAS PARA CAMPAÑAS !!!

Formular una estrategia mediática que contrarreste la desinformación sobre el tema de transgénicos. Promover las organizaciones de consumidores como fuente y referencia.

Monitorear las actividades de las ONG y institutos de investigación, etc. subvencionados por la industria biotecnológica y desafiarlos públicamente sobre alegaciones falsas o engañosas.

Investigar las alegaciones de la industria biotecnológica en materias como superficie de cultivos transgénicos, rendimientos de cultivos, costos de producción, uso y venta de pesticidas, ventas, exportaciones y ganancias.

Buscar científicos independientes para asesoría en temas de biotecnología.

Llevar a cabo encuestas para determinar cuál es la información que los consumidores creen necesaria y cuáles son las mejores maneras de entregársela.

Incluir temas de seguridad alimentaria en la educación al consumidor. Enseñar a los consumidores — especialmente los más jóvenes— a discriminar entre información y publicidad, propaganda y mentiras.

Pida a la prensa local que haga un reportaje sobre la aseveración de las corporaciones de que los alimentos genéticos podrían alimentar al mundo.

Publicitar su posición en los medios, usando campos pagados.

www.turnpoint.org/biotechad1.pdf

RECURSOS/VÍNCULOS WWW.

Los vínculos sospechosos del Profesor Bullsh*t

<http://ngin.tripod.com/pblinks.htm>

Referencias

- (1) Fuente: Gregory Graff de la Universidad de California, Berkeley
- (2) Fuentes: Red Nacional del Síndrome de Eosinofilia-Myalgia; www.nemsn.org/ems/home.html; y “Yo soy una prueba de que los alimentos transgénicos pueden dañar tu salud”, Mail-on-Sunday, (Reino Unido, 21 de marzo 1999).
- (3) Adopción de cultivos biogénéticos", Informe Económico No.810, Jorge Fernandez-Cornejo et. al., Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, Washington DC, mayo 2002.
- (4) Citado en el diario International Toronto Star, 9 de enero de 2001.
- (5) Presentación de la British Medical Association al Parlamento escosés sobre pruebas de terreno de cultivos genéticos, noviembre de 2002.

Alimentos transgénicos y su impacto en la salud humana

De acuerdo a la British Medical Association, uno de las organizaciones médicas más prestigiosas del mundo, “no se ha prestado suficiente atención a los posibles peligros para la salud pública, ni se ha hecho un examen exhaustivo sobre los efectos potenciales de los alimentos transgénicos en la salud humana”.⁵

Los alimentos transgénicos han estado en el mercado por más de una década no obstante que aún no se sabe a ciencia cierta si son seguros para los seres humanos. El mundo científico no está en condiciones de afirmar en forma definitiva que estos alimentos son absolutamente inocuos para el consumo humano. Asimismo el hecho de que estos alimentos hayan sido introducidos rápidamente en el mercado sin los estudios adecuados y la falta de regulación en materia de etiquetado y rastreabilidad complican aún más las cosas.

- **La modificación genética puede detonar reacciones alérgicas.**

Todos los tipos de alimentos pueden ser causantes de alergias, desde reacciones leves hasta aquellas que amenazan la vida. Aunque existe muchísima información en cuanto a las alergias causadas por proteínas, poco se sabe acerca de cómo proteínas y otros materiales que pueden no ser alérgicos, reaccionarían cuando son transferidos a estructuras genéticas de otras especies. Sin esta evidencia, no podemos tener la certeza de que la transferencia de genes desde un alimento a otro no incrementará el potencial de reacciones alérgicas.

Si los científicos siguieran el protocolo establecido por la Conferencia de Expertos de FAO/OMC sobre Alergenicidad de Alimentos Derivados de la Biotecnología (enero 2001), se debería prestar especial atención a las proteínas presentes en granos transgénicos Bt (incluyendo algodón, maíz y patatas).

Muestras de StarLink, variedad de maíz transgénico que debido a su potencial como causante de alergias

fue aprobado sólo como alimento para animales, han aparecido en productos para consumo humano, incluyendo comida procesada vendida en supermercados y alimentos distribuidos como ayuda alimentaria.

- **La modificación genética puede crear nuevas toxinas, potencialmente dañinas.**

La ingeniería genética puede producir cambios químicos con potenciales efectos tóxicos. Ha habido al menos un incidente mayor de contaminación tóxica, cuando 37 personas murieron debido a los efectos de un nutraceutico (el suplemento dietético L-triptofano), producido a partir de una bacteria modificada genéticamente.

Nuevas recomendaciones internacionales para la evaluación de la inocuidad de plantas transgénicas están esperando ser aprobadas en la reunión de la Comisión del Codex Alimentarius a realizarse en julio del 2003. Estas reconocen y consideran la toxicidad potencial que productos proteicos y no proteicos podrían provocar.

(ftp://ftp.fao.org/codex/alnorm03/AI03_34e.pdf).

- **La modificación genética puede incrementar la resistencia a los antibióticos.**

Actualmente la ingeniería genética emplea “marcadores” de antibióticos para rastrear el éxito en la inserción de un gen. Científicos están preocupados porque estos marcadores, presentes en la mayoría de los cultivos transgénicos actualmente en el mercado, puedan contribuir a reducir la efectividad de los antibióticos contra las enfermedades.

La Conferencia de Expertos de la Organización Mundial de la Salud, llevada a cabo en el año 2000, estimó innecesario el uso de marcadores para los antibióticos. Asimismo, la Asociación Médica Británica está buscando prohibir el uso de genes marcadores para la resistencia de antibióticos en plantas transgénicas. Por otra parte, la Unión Europea ha propuesto eliminar todo uso de este tipo de genes marcadores de antibióticos para el año 2005.

- **La modificación genética puede alterar el valor nutricional de los alimentos, con desconocidas —posiblemente perjudiciales— consecuencias a largo plazo.**

No existen estudios que hayan rastreado la evolución de los efectos acumulativos de la ingesta de alimentos transgénicos, especialmente entre diferentes grupos específicos como infantes o personas afectadas por el Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida, quienes tendrían mayor vulnerabilidad. Asimismo, tampoco hay estudios que hayan profundizado en el impacto nutricional a largo plazo de la ingesta de alimentos transgénicos como parte principal de la dieta, especialmente en aquellas situaciones de malnutrición aguda o crónica y/o entre los miembros de una población devastada por el SIDA.

- **VIH/ SIDA y resistencia a los antibióticos**

Una de las razones argumentadas por el gobierno de Zambia para rechazar alimentos transgénicos que contienen genes para la resistencia a los antibióticos, es el impacto que éstos pueden tener en la salud de millones de personas cuyos sistemas inmunológicos han sido debilitados por el SIDA.

- **Genes transgénicos en alimentos para bebés**

Análisis realizados en alimentos para bebés en Tailandia, Filipinas y China/Hong Kong han detectado en reiteradas ocasiones la presencia de contaminación por genes modificados. En junio del 2002, Greenpeace denunció al gigante suizo Nestlé por comercializar productos que contenían soya y maíz transgénicos.

(<http://archive.greenpeace.org/~geneng/>).

Mientras en Europa, Nestlé evita el uso de ingredientes transgénicos, dadas las exigencias de etiquetado, en Asia, continúa ingresando sus productos debido a la carencia de legislación apropiada a este respecto.

- **Modificación genética puede producir efectos no intencionados difíciles de detectar.**

Detectar los efectos no intencionados que pueden resultar inadvertidamente de la modificación genética, se volverá significativo a medida que nuevos productos —que podrían utilizar múltiple transferencia de material genético entre especies— sean comercializados.

- **Nuevos alimentos y cultivos transgénicos en desarrollo —incluyendo leche y animales— representan preocupaciones adicionales en términos de salud e inocuidad.**

Hasta la fecha, la ingeniería genética ha seleccionado como objetivo primario a plantas y microorganismos. Sin embargo, investigaciones en el campo de la modificación genética en animales con el objetivo de aumentar su volumen de crecimiento, composición de carne y leche así como en cuanto a la resistencia a enfermedades, están bastante avanzadas. En Estados Unidos la Administración de Drogas y Alimentos (FDA) ha recibido una solicitud para comercializar salmón genéticamente modificado con objeto de permitir su crecimiento a una velocidad superior a la normal. Este tipo de prácticas, sumadas a la falta de respuestas en cuanto a la inocuidad de los transgénicos para los seres humanos, plantea serias preocupaciones éticas y medioambientales.

- **Cultivos biofarmacéuticos**

"Biofarmacéutica" es una aplicación experimental de la biotecnología en la cual vegetales son genéticamente modificados para producir proteínas farmacéuticas y químicos que ellos no producirían naturalmente.

Uno de los potenciales riesgos que debe abordarse incluye las consecuencias de inocuidad derivadas del uso de estos organismos como alimentos o forraje. Otro de los riesgos podría darse en caso que, por ejemplo, proteínas diseñadas para producir un producto farmacéutico en la leche animal podría alojarse en otras partes del animal, causando posibles efectos adversos y no intencionales.

Aprobación efectuada por la FDA confía en las declaraciones de las empresas

Se asume comúnmente, especialmente en los países en desarrollo, que Estados Unidos posee estrictas políticas regulatorias para los alimentos transgénicos y que —al mismo tiempo— la existencia de estos alimentos en el mercado norteamericano es una prueba que avala su seguridad.

Sin embargo, de acuerdo al científico Michael Hansen, del Instituto de Políticas de Consumo de la Consumers Union US, nada podría estar más lejos de la verdad. Hasta hace poco la Administración de Drogas y Alimentos (FDA) consideraba la ingeniería genética como una extensión de la reproducción que no ameritaba evaluaciones especiales por medio de estudios de inocuidad. Un claro ejemplo lo constituye la aprobación por parte de la FDA en 1994, del tomate Flavr Savr, el primer tomate transgénico comercializado en Estados Unidos.

Como se señala en el libro "Primeros frutos: La creación del Tomate Flavr Savr y el nacimiento de los alimentos biotecnológicos", escrito por Belinda Martineau (científica de la industria que condujo los estudios en Calgene), este tomate pasó por un proceso de evaluación nominal de inocuidad y la determinación de la FDA de que ese tomate era "tan seguro como otros tomates convencionalmente producidos", fue una "conclusión lógica extraída a partir de la información que Calgene entregó".

Sobre el tema no existió ninguna evaluación independiente y lo que es más, la FDA concluyó que "subsecuentes transgénicos no requerirían de extensas revisiones similares". La aprobación formal por parte de la FDA de subsecuentes productos fue vista como innecesaria y la Administración determinó en su lugar un proceso de consulta voluntario. Como resultado de ello, todos los vegetales transgénicos presentados desde entonces a la FDA han optado solamente por este último proceso de consulta voluntario.

En opinión de Martineau, los test realizados al tomate Flavr Savr "no apoyaban esta conclusión más general. Este tomate no debería servir como norma de inocuidad para esta nueva industria. Ningún

producto transgénico debería servir para esos fines", opina. "Proclamar de manera tan simple que estos alimentos son seguros porque no existe evidencia científica que pruebe lo contrario, no es lo mismo que decir que se han realizados extensos estudios y aquí están los resultados'. De hecho, "no evidencia científica de lo contrario" podría ser entendida como un "período de no evidencia científica", agrega.

La falta de estudios rigurosos de la inocuidad de estos alimentos para los seres humanos de la que se lamenta Martineau, se testifica con las cartas que la FDA envía a aquellas empresas que han completado el "proceso de consulta voluntario". La FDA exhibe copias de estas cartas en el sitio web de su Centro de Seguridad Alimentaria y Nutrición Aplicada. (www.cfsan.fda.gov/~lrd/biocon.html)

La FDA ha enviado 52 de estas cartas en los años siguientes a la evaluación inicial del tomate Flavr Savr. En ellas queda claro que la FDA no afirma que el consumo de estos alimentos es inocuo sino que expresa que la FDA ha sido informada de que la empresa que se ha sometido al proceso de consultas voluntario quien ha determinado que los alimentos son seguros.

En ese sentido un ejemplo es la carta sobre el maíz transgénico StarLink, enviada por la FDA a AgrEvo (actual Aventis) el 29 de mayo de 1998. Allí se afirma: "Como parte del proceso para dar fin a su consulta a la FDA respecto de este producto, ustedes enviaron un resumen de su evaluación nutricional y de inocuidad sobre la nueva variedad de maíz el 3 de marzo de 1998. Estas informaciones comunican a la FDA de los pasos que AgrEvo ha seguido para asegurar que este producto cumple con todos los requerimientos legales y regulatorios que son de competencia de esta administración. Basándonos en la evaluación nutricional y de inocuidad conducida por ustedes, entendemos que AgrEvo ha concluido que el grano de maíz y forraje derivados de la nueva variedad no son materialmente diferentes en composición, inocuidad u otro parámetro relevante, del grano de maíz y forraje actualmente en el mercado y que éstos no plantean ninguna materia que pudiera requerir revisión previa a su salida al mercado u otro tipo de aprobación por parte de la FDA".

Las 52 consultas enviadas al Centro de Seguridad Alimentaria y Nutrición Aplicada, muestran que todas las cartas posteriores al tomate Flavr Savr contienen este tipo de párrafo. La FDA no señala que su conclusión es que no hay problemas de inocuidad; simplemente señala que la empresa envió un "resumen de su evaluación nutricional y de inocuidad" y que es la conclusión de la empresa — no de la FDA— que todo es como debería ser.

Si la FDA ha realizado una adecuada evaluación de inocuidad sin encontrar ningún problema, ¿por qué no decirlo? o al menos expresar que la FDA está esencialmente aprobando la evaluación de la empresa y no su propia evaluación?

Documentos internos de la FDA que se han hecho públicos en un proceso que Alianza por la Biointegridad (www.bio-integrity.org/list.html) promovió en contra de esta agencia, muestran que varios de los científicos miembros de la FDA expresaron su preocupación acerca del tomate Flavr

Savr. Aquellos profesionales argumentaron que el nuevo tomate no reunía incluso el criterio de "razonable certeza de no daño", que constituye la base de las normativas de inocuidad para nuevos aditivos alimentarios. Sin embargo, fueron ignorados.

Solamente en el 2001, la FDA aceptó que la ingeniería genética merece mayor escrutinio, anunciando que exigirá más datos para futuros cultivos transgénicos.

"Mientras no tengamos evidencia concreta acerca de que los alimentos presentes en el mercado no son dañinos para la salud, podemos decir con toda certeza que no se han realizado los estudios adecuados. Si no se hacen estudios, no se pueden obtener respuestas. Mientras tanto, los consumidores norteamericanos son los conejillos de indias en este experimento del cual no tienen la opción de escapar ya que los alimentos transgénicos no son etiquetados", afirma Michael Hansen.



Caja de herramientas

Herramientas para una campaña efectiva	51
El poder del consumidor	53
Calendario de eventos	54
Cartas modelo	
a las empresas de alimentos/productores/fabricantes, etc.	56
al Comité del Codex: etiquetado de Alimentos	57
a los gobiernos: etiquetado	58
a autoridades estadounidenses: moratoria sobre el cultivo de productos farmacéuticos	59
a comerciantes/fabricantes de pan: trigo transgénico	60
a autoridades estadounidenses/canadienses: trigo transgénico	62
Recursos	
Posiciones de CI	64
Sitios web	67
Informes/bibliografía	70

Ideas para la acción

Herramientas para una campaña efectiva

Los consumidores son frecuentemente el pilar menos resonante y poderoso en la tríada empresa/gobierno/consumidores que dirige a los mercados. Sin embargo, el movimiento de consumidores ha desarrollado una larga lista de habilidades para la defensa de los consumidores que pueden ser usadas para impactar en las comunidades locales y en los foros globales de nuestros días. Por ejemplo:

UTILIZAR mecanismos existentes o crear otros nuevos para la participación de ONG en grupos asesores y en la toma de decisiones. Estos incluyen los Comités Nacionales del Codex, comisiones de ciencia y biotecnología, comisiones de bioética, agricultura y medio ambiente, agencias de normativa nacional, comités parlamentarios sobre protección ambiental e inocuidad alimentaria, comités de vigilancia pertenecientes a los Ministerios de Salud, etc.

ESTABLECER FOROS: Organizar reuniones con estudiantes universitarios, nutricionistas, dueños de almacenes, grupos medioambientales, autoridades de salud pública, organizaciones nacionales científicas, industrias en el negocio agrícola, asociaciones de agricultores, medios de comunicación y público en general.

USAR UN LENGUAJE SIMPLE: No confundir u ocultar el tema bajo el uso de lenguaje técnico que la audiencia puede no comprender.

CONTEXTUALIZAR: Mostrar a la audiencia las ramificaciones individuales, locales y nacionales del debate global sobre alimentos transgénicos.

ESTUDIOS: El análisis de productos es una poderosa herramienta para la defensa y promoción de sus derechos. Las secciones de campaña contiene información sobre cómo comenzar el análisis de contenidos transgénicos.

ENCUESTAR SOBRE LAS ACTITUDES DE LOS CONSUMIDORES: Los consumidores en los países

en desarrollo no han sido consultados acerca de la opinión que tienen de los alimentos transgénicos. Resultados de encuestas realizadas en países de Asia presentadas en un seminario de CI a mediados del 2002 mostraron que muchos consumidores están aún en las sombras en cuanto a los alimentos transgénicos. (www.ciroap/food.org). Sin embargo quienes están al tanto quieren regulaciones y etiquetado.

INVESTIGAR: Una de las fortalezas del movimiento de consumidores es su base investigativa. Ya sea encuestando a los consumidores europeos acerca de su opinión sobre alimentos transgénicos (www.which.net/campaigns/food/gm/index.html) o por medio de la documentación del impacto de la liberalización del comercio en la inocuidad de los alimentos para consumidores en Asia o América Latina, las asociaciones de consumidores pueden informar sobre la base de hechos observados y utilizar esta investigación para defender sus posiciones en cuanto a políticas.

INFORMAR: Aprovechar las nuevas tecnologías pero no subestimar las estrategias tradicionales. Cultivar contactos con los medios de comunicación, mantener informados a legisladores y a quienes toman decisiones a través del envío de cartas y de actividades de lobby. Hablar con empresarios y entregar información accesible al público general.

REDES E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN: Establecer contactos electrónicos. Existen docenas de listas de correo y redes de información que monitorean el debate sobre alimentos transgénicos. Muchos de los sitios web incluidos al final de estas páginas ofrecen boletines de noticias y análisis.

RECURRIR A LA LEY: Recurrir a la justicia cuando las leyes nacionales sean infringidas. (la experiencia de IDEC/Brasil:

<http://server.digipronto.com.br/idec.org.br/>)

Entablar un juicio de interés público, como la demanda hecha en India por Gene Campaign (www.genecampaign.org/). O contra-demandar, como lo hizo un agricultor canadiense al ser demandado por Monsanto (www.alternet.org/story.html?StoryID=14637).

Conozca las leyes sobre publicidad engañosa, prácticas monopólicas, etc.

Códigos de ética pueden cubrir áreas donde no existe legislación formal (como, por ejemplo, en cuanto a nutrición infantil). La publicación del Día Mundial de los Derechos del Consumidor 2001, "Responsabilidad empresarial en el mercado global: la perspectiva de los consumidores", examina cómo los consumidores pueden promover el ejercicio de responsabilidad social corporativa.

(www.consumidoresint.cl/publicaciones/dm2001/portada.asp)

UTILIZAR LAS URNAS ELECTORALES:

Promover referendums en las urnas a nivel nacional o local, como lo hicieron los residentes del estado de Oregon, EE.UU. (www.newhope.com/nfm-online/nfm_backs/Oct_01/labeling.cfm). Pero hay que estar preparado para la contraofensiva pro-biotecnológica.

(www.truefoodnow.org/inside_scoop/index.html).

Llamar a los candidatos a tomar posiciones, como lo hizo IDEC/Brasil con su Plataforma Electoral de Protección al Consumidor. De la misma forma, los temas de transgénicos pueden formar o deshacer alianzas políticas, como se vio en las elecciones en Nueva Zelanda.

(www.csmonitor.com/2002/0807/p07s01-woap.html)

EL BUEN COMPRADOR: Comprar de manera inteligente, y ayudar a otros a hacer lo mismo. Ver guías de compra para Argentina, Bélgica, Brasil, Canadá, China/Hong Kong, República Checa, Francia, Alemania, Italia, Luxemburgo, México, Holanda, Nueva Zelanda, Reino Unido y Estados Unidos (www.truefoodnow.org/gmo_facts/internationalists.html)

Reunirse con los gerentes de los supermercados locales.

Ver sección "Poder al consumidor", pág. 53.

Ver carta modelo, pág. 56.

BOICOTEAR aquellas tiendas que ignoren las demandas de los consumidores por información sobre alimentos transgénicos.

SALIR A LAS CALLES: Encontrar maneras creativas de llegar a la comunidad — por ejemplo, con ferias de alimentos libres de transgénicos en las ferias y plazas públicas, en restaurantes con chefs, con SUGERENCIAS PARA CAMPAÑAS directas en los supermercados, etc. El Foro Social Mundial (www.forumsocialmundial.org.br/home.asp) y muchas otras manifestaciones anti-globalización han hecho resurgir el teatro callejero y otras tácticas de educación popular.

El Manual GenetiX (www.gn.apc.org/pmhp/gsl/) explica la filosofía tras la acción directa y otras formas no-violentas de desobediencia civil.

INTERNO/EXTERNO: Participar en las consultas gubernamentales via Codex, la OMC y reuniones parecidas. CI está presente en muchas de estas iniciativas, incluyendo la nueva Consulta del Banco Mundial sobre la Biotecnología Agrícola. (www.agassessment.org/)

Sin embargo, no hay que perder de vista el hecho que "producir documentos o sentarnos en un comité no es nuestro objetivo principal", como expresa Louise Sylvan, presidente de Consumers International. "Nuestra tarea prioritaria es GANAR para los consumidores."

"El movimiento de consumidores necesita actuar, al mismo tiempo, desde adentro y desde afuera, en las reuniones y en las calles", afirmó Sylvan en la Reunión Regional de CI para América Latina y el Caribe en noviembre de 2002. (www.consumidoresint.cl/)

"Y es una de nuestras fortalezas como movimiento que lo podemos hacer", sentenció.

El poder del consumidor

Las preferencias de los consumidores son una herramienta poderosa. Mientras los gobiernos han arrastrado sus pies en asuntos de etiquetado y regulación, los consumidores han forzado a los vendedores minoristas a asumir una posición sobre los alimentos transgénicos que toma en cuenta sus preocupaciones.

Se puede aprovechar del poder de la compra para sensibilizar a la comunidad y las tiendas locales. Hay que comprar informadamente, o negarse a comprar.

Muchas organizaciones han creado manuales de acción comunitaria para identificar las principales cadenas de supermercados y solicitar el retiro de los contenidos transgénicos de sus marcas. (<http://OrganicConsumers.org/> y www.thecampaign.org, entre otros.) En su sitio www.truefoodnow.org/, Greenpeace ofrece recursos para acción directa en supermercados y restaurantes (como volantes para repartir y declaraciones de chefs), cartas modelo para las cafeterías escolares, listas de productos no-transgénicos y mucho más.

Si bien estos materiales están orientados a compradores en Estados Unidos (de donde procede la gran mayoría de los cultivos transgénicos y donde el etiquetado no es requerido — importante dato a considerar cuando se compran alimentos importados desde ese país), pueden ser fácilmente adaptados a condiciones locales.

Sugerencias para cartas a los vendedores minoristas:

Comunica a los supermercados, cafeterías, casinos, restaurantes, etc., que Ud. frecuenta que Ud., como cliente, desea que los alimentos transgénicos sean etiquetados para poder

Escriba una carta a los productores/supermercados preguntando cuál es su política en cuanto a los alimentos transgénicos **Ver carta modelo, pág. 56**. Haga llegar esta información a los medios de comunicación locales.

Informe a los productores/supermercados que hasta que los contenidos transgénicos sean adecuadamente analizados, Ud. quiere verlos eliminados de sus productos de marca propia. También puede pedir que productos que contienen ingredientes transgénicos sean discontinuados mientras no haya etiquetas que los identifiquen.

Calendario de eventos

2003:

13-15 de febrero 2003

Comisión del Codex Alimentarius
25 Sesión extraordinaria, Ginebra, Suiza
www.codexalimentarius.net/

En esta reunión se discutirán las conclusiones y recomendaciones de la evaluación conjunta de FAO/OMS del trabajo sobre normas para alimentos y también sobre el Fondo Fiduciario de Codex para apoyar la participación de países en vías de desarrollo y en transición.

11-14 de marzo 2003

Grupo de Trabajo Intergubernamental ad hoc del Codex sobre Alimentos Derivados de Biotecnología
4ta sesión, Yokohama, Japón
www.codexalimentarius.net/

15 de marzo 2003

Día Mundial de los Derechos del Consumidor
www.consumidoresint.cl
www.consumersinternational.org

24 -28 de marzo 2003

Taller: Investigación Avanzada y Procedimientos en Bioseguridad y Evaluación de Riesgo para la Liberación de Organismos Genéticamente Modificados en el Medio Ambiente. Florencia, Italia. Organizado por el Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología (ICGEB) y el Instituto Agronómico per l'Oltremare (IAO)

25-28 de marzo 2003

Grupo de Trabajo Intergubernamental ad hoc del Codex sobre Alimentación Animal.
4ta sesión, Copenhague, Dinamarca.
www.codexalimentarius.net/

El grupo de trabajo se reunirá para discutir el código de prácticas para la buena alimentación de animales.

7-11 de abril 2003

Comité del Codex sobre Principios Generales
18 sesión, París, Francia
www.codexalimentarius.net/

El Comité discutirá sobre análisis de riesgo de la inocuidad de los alimentos —cómo ello se aplica al Codex y a los gobiernos nacionales— y sobre códigos de ética para el comercio internacional en alimentos y rastreabilidad, entre otros temas.

28 abril - 2 de mayo 2003

Comité del Codex sobre Etiquetado de Alimentos
31 sesión, Ottawa, Canadá
www.codexalimentarius.net/

Este comité discutirá materias generales sobre normas de etiquetado, incluyendo el etiquetado de alimentos transgénicos, alimentos producidos orgánicamente, recomendaciones sobre etiquetado nutricional y alegaciones engañosas.

26-30 de mayo 2003

Taller: Introducción a la Bioseguridad y Evaluación de Riesgos para la Liberación de Organismos Genéticamente Modificados en el Medio Ambiente. Trieste, Italia.
www.icgeb.org/-bsafesrv/bsfn0211.htm

23-25 junio 2003

Conferencia Ministerial sobre Ciencia Agrícola y Tecnología.

Sacramento, California. EE.UU.

http://fas.usda.gov/icd/stconf/conf_main.htm

Convocada por el Departamento de Agricultura de Estados Unidos, la conferencia abordará acceso a tecnologías, nuevas investigaciones científicas, la relación entre prácticas regulatorias e innovación y la creación de alianzas para ayudar a países en vías de desarrollo a adoptar nuevas tecnologías que incrementen la producción agrícola.

23 de junio 2003

Comité de Ayuda Alimentaria del Consejo Internacional de Grano, Londres.

www.igc.org.uk/press/pre.htm

Se espera renovar la revisión de la Convención de Ayuda Alimentaria de 1999.

25 de junio 2003

Conferencia Anual del Consejo Internacional de Grano. Londres. www.igc.org.uk/conf/conf.htm

30 de junio - 7 de julio 2003

Comisión del Codex Alimentarius: 26 sesión. Roma, Italia

www.codexalimentarius.net/

10-14 de septiembre 2003

5ta. Conferencia Ministerial de la OMC, Cancún, México

www.wto.org/spanish/thewto_s/minist_s/min03_s/min03_s.htm

13 - 17 de octubre 2003

Congreso Mundial de Consumers International, Lisboa, Portugal.

www.consumidoresint.cl

www.consumersinternational.org/News_Events/world.asp?cat=24®ionid=135

16 de octubre 2003

Día Mundial de la Alimentación

www.fao.org/wfd/index_es.asp

9-12 de diciembre 2003

Foro Biotecnológico Global - ONUDI

Concepción, Chile

2004:**21-25 de junio del 2004**

5ta. Reunión Latinoamericana y del Caribe sobre Vegetales Biotecnológicos.

Punta Cana, Rep. Dominicana.

www.redbio.org

Carta modelo para las empresas de alimentos/productores/ fabricantes, etc.

Destinatario

Fecha

Como CONSUMIDOR/ORGANIZACIÓN DE CONSUMIDORES preocupado/s por el futuro de nuestros alimentos y por el medio ambiente, QUISIERA/QUISIERAMOS saber cuál es la política de su empresa en lo que se refiere a los alimentos transgénicos.

Los cultivos transgénicos no están sujetos a regulación y no han sido sometidos a estudios. Los consumidores necesitan garantías de parte de las empresas de alimentos transgénicos que están comprometidas en evitar el uso de estos alimentos experimentales.

El 15 de marzo es el Día Mundial de los Derechos del Consumidor, en ese contexto y como CONSUMIDOR/ORGANIZACIÓN DE CONSUMIDORES hacemos un llamado a respetar los siguientes derechos de los consumidores:

- **El derecho a la seguridad:** Los consumidores deben estar protegidos contra productos, procesos de producción y servicios que son peligrosos para su salud.
- **El derecho a ser informado:** Los consumidores necesitan de los datos que les permitan tomar decisiones informadas. La ausencia del etiquetado apropiado infringe este derecho de los consumidores.
- **El derecho a elegir:** Los consumidores deberían ser capaces de seleccionar a partir de un rango de productos de acuerdo con sus creencias y preferencias.
- **El derecho a un medio ambiente sustentable y saludable:** El bienestar de actuales y futuras generaciones es un derecho de los consumidores que puede ser mejor salvaguardado respetando el principio precautorio donde impactos medioambientales potencialmente peligrosos son materia de preocupación.

Como comprador y como consumidor, apreciaría el conocer su opinión en esta materia.

Atte.,

SU NOMBRE Y CARGO

NOMBRE DE SU ORGANIZACIÓN

Miembro de Consumers International

Una versión RTF de esta carta modelo está disponible en: .

http://consumersint.eval.poptel.org.uk/document_store/Doc618.doc



Carta Modelo para el representante del Comité del Codex en temas de Etiquetado de Alimentos

(o para el contacto del Comité Nacional del Codex de su país)

A: Jefe de Delegación de NOMBRE DE SU PAÍS

A: Comité del Codex en Temas de Etiquetado de Alimentos

Estimado/a Señor/a:

Cada día más y más de los alimentos que se producen en el mundo son transgénicos. Tomates, patatas, porotos de soya, papayas, calabaza y semillas de raps transgénicas están ya sobre muchas de las mesas de algunos países. Los consumidores tienen derecho a saber si los alimentos que consumen son genéticamente modificados ya sea por razones derivadas de sus preocupaciones éticas ante este tipo de tecnología como método de producción o por motivos de salud que les llevarían a evitar productos que pueden causar serias reacciones alérgicas.

NOMBRE DE SU ORGANIZACIÓN considera que alimentos como, por ejemplo, fresas que contienen un gen que las hace resistentes a la escarcha, son fundamentalmente diferentes de las fresas convencionales. Así como son diferentes fresas irradiadas de las que no lo son, hecho que es actualmente aceptado por la Comisión de Codex Alimentarius.

La Comisión de Codex Alimentarius discutirá este tema en Ottawa, Canadá, en una importante reunión a realizarse entre el 28 de abril y el 2 de mayo de este año,

Junto a Consumers International, la voz global de los consumidores a través del mundo, estamos convencidos que un cambio significativo en la producción de alimentos, como el representado por la modificación genética, requiere de etiquetado obligatorio en virtud del derecho de los consumidores a saber que es lo que están comprando.

Es por ello que NOMBRE DE SU ORGANIZACIÓN, representando a consumidores en NOMBRE DE SU PAÍS, le hace un llamado —como representante gubernamental oficial de nuestro país— a participar en el Comité del Codex sobre temas de etiquetado de alimentos y a defender la posición que argumenta que los alimentos producidos por medio de tecnología transgénica deberían ser obligatoriamente etiquetados.

Este etiquetado debería abarcar a todos los alimentos producidos con sustancias transgénicas; incluyendo (1) alimentos que contienen ingredientes transgénicos u organismos genéticamente modificados y (2) alimentos producidos a partir de ingredientes transgénicos que han sido sucesivamente procesados de modo que sus componentes no pueden ser detectados (como es el caso de aceite de canola (colza) transgénica, lecitina de soya u otros aditivos)

Esperamos sinceramente recibir noticias sobre las acciones que usted emprenderá respecto de esta importante materia. Se despide muy atentamente,

Atte.,

SU NOMBRE Y CARGO

NOMBRE DE SU ORGANIZACIÓN

Miembro de Consumers International

Una versión RTF de esta carta modelo está disponible en: .

http://consumersint.eval.poptel.org.uk/document_store/Doc619.doc

Carta modelo a los gobiernos para demandar etiquetado de alimentos transgénicos

Sr. Presidente/Primer Ministro/Senador/Parlamentario/Ministro:

Por medio de esta carta solicitamos que NOMBRE DEL PAÍS establezca una política de etiquetado obligatorio para los alimentos transgénicos.

Cada día más y más de los alimentos que se producen en el mundo están siendo modificados genéticamente. Tomates, patatas, semillas de raps, calabazas, papayas y porotos de soya transgénicos están ya sobre muchas de las mesas de consumidores en diferentes países. La naturaleza experimental de esta nueva tecnología despierta serias preocupaciones en los consumidores acerca de la inocuidad de estos productos para la salud humana.

Los consumidores tienen el derecho básico a saber qué es lo que están comiendo. Los alimentos transgénicos son diferentes de alimentos convencionales, ya que se les ha incluido material genético que jamás estaría presente en ellos de seguirse el proceso de reproducción normal. De esta forma, un gen de lenguado, por ejemplo, podría estar presente en un tomate transgénico, pero nunca en un tomate convencional.

Todos los países asociados a la Unión Europea cuentan con una política de etiquetado obligatorio para alimentos transgénicos, disposición que existe también en Australia, Corea, Japón y muchos otros países.

Por lo tanto, solicitamos que el etiquetado obligatorio de alimentos transgénicos sea adoptado inmediatamente como política nacional. Por favor, escriba a NOMBRE DE SU ORGANIZACIÓN y háganos saber de su apoyo al derecho de los consumidores a tener información acerca de los alimentos que comen, a través del respaldo a una ley que obligue a etiquetar los alimentos transgénicos.

Esperamos recibir noticias respecto de las acciones que usted implementará en esta importante materia.

Atte.,

SU NOMBRE Y CARGO
NOMBRE DE SU ORGANIZACIÓN
Miembro de Consumers International

Una versión RTF de esta carta modelo está disponible en: .

http://consumersint.eval.poptel.org.uk/document_store/Doc620.doc



Carta modelo al Departamento de Agricultura de Estados Unidos urgendo a que se declare una moratoria de cultivos farmacéuticos

Hon. Sra. Ann M. Veneman
Departamento de Agricultura
1400 Independence Ave. SW
Washington, DC 20250 USA

Estimada Sra. Veneman:

Escribimos para solicitarle que imponga una inmediata moratoria sobre el cultivo de productos farmacéuticos y químicos industriales en las cosechas de alimentos en Estados Unidos, así como sobre las pruebas de campo al aire libre.

Consumidores alrededor de todo el mundo están preocupados acerca de la inocuidad y pureza de sus alimentos. Tenemos conocimiento que el 2002 hubo dos incidentes de contaminación causados a partir de pruebas en terreno de maíz genéticamente modificado para producir productos farmacéuticos. En uno de esos casos, 155 acres de maíz potencialmente contaminado tuvieron que ser destruidos, mientras que en el otro, \$2,7 millones de porotos de soya contaminados, tuvieron que ser apartados.

Apreciaríamos su positivo accionar ante estos incidentes. Sin embargo estamos preocupados por la ocurrencia de futuros incidentes, ya que el polen puede ser arrastrado por el viento, a través de tormentas, pájaros, insectos o como resultado de errores humanos en los procedimientos de manipulación. En estos casos, los esfuerzos por contener la contaminación serán intiles.

Estados Unidos es un país exportador de alimentos. Si consumidores en otros países van a continuar comprando productos alimenticios provenientes de Estados Unidos, deberían continuar teniendo confianza en la inocuidad y pureza de los alimentos que allí se producen.

Para asegurar la inocuidad y pureza en el abastecimiento global de alimentos, es que le urgimos a poner un alto inmediato a las pruebas de campo al aire libre.

Atte.,

SU NOMBRE Y CARGO
NOMBRE DEL GRUPO DE CONSUMIDORES
Miembro de Consumers International

Una versión RTF de esta carta modelo está disponible en: .
http://consumersint.eval.poptel.org.uk/document_store/Doc621.doc

Carta modelo a comerciantes/fabricantes de pan, solicitándoles asumir una posición ante el trigo transgénico

A:

FECHA:

Por medio de esta carta, NOMBRE DE SU ORGANIZACIÓN quiere expresarle su preocupación por la introducción de trigo transgénico en la provisión mundial de alimentos, incluyendo importaciones hacia nuestro país.

Como usted debe saber, en diciembre del 2002, la empresa Monsanto, solicitó permisos para plantar trigo transgénico en Canadá y Estados Unidos. Actualmente, este tipo de trigo no se cultiva comercialmente en ningún lugar del mundo.

Consumidores del mundo entero tienen serias preocupaciones respecto de los alimentos transgénicos, particularmente por la falta de análisis en materia de inocuidad y por la carencia de etiquetado en aquellos alimentos que los contienen. Bajo el sistema norteamericano no existe una adecuada evaluación de los efectos del trigo transgénico en la salud y el medio ambiente. Asimismo, tanto Canadá como Estados Unidos no llevan a cabo análisis independientes sobre estos alimentos, confiando en la información que las empresas entregan para certificar la inocuidad de sus propios productos.

Tampoco los agricultores se beneficiarán de estos cultivos, ya que, a pesar de lo que sostiene la industria, la evidencia hasta ahora señala que la utilización promedio de herbicidas no ha disminuido, así como tampoco han aumentado los rendimientos.

Existen además preocupaciones sobre la pureza del trigo no transgénico cultivado en países donde existan variedades transgénicas. Contaminación cruzada de trigo no transgénico puede ocurrir tanto en los campos, como durante el acopio y manipulación. Ni el sistema de manipulación canadiense ni el americano están organizados para segregar el trigo transgénico.

Muchos consumidores en NOMBRE DEL PAÍS desearán saber si sus alimentos contienen trigo transgénico, es por ello que solicitamos que usted etiquete sus productos claramente. La mayoría de los consumidores desea evitar productos derivados de ingeniería genética. De la misma forma, muchas empresas han declarado que no utilizarán trigo transgénico e incluso algunas de ellas han indicado que no adquirirán ningún tipo de trigo proveniente de aquellos países donde trigo transgénico es cultivado.

El cultivo de trigo es una tradición de 10.000 años. La herencia y alimento básico de 2 billones de personas están puestos en riesgo. Esperamos que usted concordará con nosotros en que los riesgos del trigo transgénico son mucho mayores que los supuestos beneficios.

Nuestra organización apreciaría enormemente una carta con su respuesta a nuestra solicitud, informándonos sobre cómo su organización enfrentará las peticiones de consumidores respecto de trigo transgénico, de ser éste aprobado en Canadá, Estados Unidos o cualquier otro país.

Asimismo confiamos en que usted se unirá a nosotros en la solicitud a los funcionarios de Canadá y Estados Unidos de no permitir el cultivo comercial de trigo transgénico. Exprese a los funcionarios listados más abajo, que ellos están arriesgando su mercado de exportaciones al permitir la introducción comercial de trigo transgénico.

sigue en la próxima página



Sr. Lyle Vanclief
Ministro de Agricultura
House of Commons
Ottawa, Ontario CANADA K1A 0A6

Sra. Ann Veneman
Secretaria de Agricultura
Departamento de Agricultura de Estados Unidos
Washington, DC 20250 USA

Esperamos recibir noticias respecto de las acciones que usted implementará respecto de esta importante materia.

Atte.,

SU NOMBRE Y CARGO
NOMBRE DE SU ORGANIZACIÓN
Miembro de Consumers International

Por favor mande sus cartas sobre trigo transgénico a las siguientes direcciones, y envíe una copia electrónica a Steve Shallhorn, Director de Campañas Globales de CI (sshallhorn@consint.org)

Una versión RTF de esta carta modelo está disponible en: .
http://consumersint.eval.poptel.org.uk/document_store/Doc622.doc

Carta modelo a autoridades estadounidenses y canadienses, solicitando no autorizar el trigo transgénico

CANADA

Lyle Vanclief
Minister of Agriculture
House of Commons
Ottawa, Ontario CANADA K1A 0A6

Charles Hubbard, Chairman and Members
Standing Committee on Agriculture and Agri-Food
House of Commons
Room 633, 180 Wellington Street
Ottawa, Ontario CANADA K1A 0A6

Rep. Gene Nicholas
North Dakota House Agriculture Committee
600 E. Boulevard Ave.
Bismarck ND 58505 USA

Governor John Hoeven
600 E. Boulevard Ave.
Bismarck ND 58505 USA

Commissioner of Agriculture Roger Johnson
600 E. Boulevard Ave.
Bismarck, ND 58505 USA

ESTADOS UNIDOS

Ann Veneman
Secretary of Agriculture
US Department of Agriculture
Washington DC 20250 USA

Sen. Tim Flakoll, Chair
North Dakota Senate Agriculture Committee
600 E. Boulevard Ave.
Bismarck ND 58505 USA

Rep. Diane Rice, Chair
Committee on Agriculture
Montana House of Representatives
Capitol Station
Helena MT 59620 USA

Sen. Keith Bales, Chair
Committee on Agriculture
Montana House of Representatives
Capitol Station
Helena MT 59620 USA

A:

FECHA:

Por medio de esta carta, NOMBRE DE SU ORGANIZACIÓN quiere expresar nuestra preocupación por la introducción de trigo transgénico en la provisión mundial de alimentos, incluyendo importaciones hacia nuestro país.

En diciembre del 2002, la empresa Monsanto, solicitó permisos para plantar trigo transgénico en Canadá y Estados Unidos y la decisión de aprobar o rechazar esta solicitud descansa ahora en su agencia.

Consumidores del mundo entero tienen serias preocupaciones respecto de los alimentos transgénicos, particularmente por la falta de análisis en materia de inocuidad y por la carencia de etiquetado en aquellos alimentos que los contienen. Bajo el sistema norteamericano no existe una adecuada evaluación de los efectos del trigo transgénico en la salud y el medio ambiente. Asimismo, tanto Canadá como Estados Unidos no llevan a cabo análisis independientes sobre estos alimentos, confiando en la información que las empresas entregan para certificar la inocuidad de sus propios productos.

Tampoco los agricultores se beneficiarán de estos cultivos, ya que, a pesar de lo que sostiene la industria, la evidencia hasta ahora señala que la utilización promedio de herbicidas no ha disminuido, así como tampoco han aumentado los rendimientos.

sigue en la próxima página

Existen además preocupaciones sobre la pureza del trigo no transgénico, cultivado en países donde existan variedades transgénicas. Contaminación cruzada de trigo no transgénico puede ocurrir tanto en los campos como durante el acopio y manipulación. Ni el sistema de manipulación canadiense ni el estadounidense están organizados para segregar el trigo transgénico.

Muchos consumidores en NOMBRE DEL PAÍS desean evitar productos derivados de la ingeniería genética. De la misma forma, muchas empresas han declarado que no utilizarán trigo transgénico e incluso algunas de ellas han indicado que no adquirirán ningún tipo de trigo proveniente de aquellos países donde trigo transgénico es cultivado.

El cultivo de trigo es una tradición de 10.000 años. La herencia y alimento básico de 2 billones de personas están puestos en riesgo. Esperamos que usted concordará con nosotros en que los riesgos del trigo transgénico son mucho mayores que los supuestos beneficios y no autorizará a Monsanto a plantar trigo transgénico.

Atte.,

SU NOMBRE Y CARGO

NOMBRE DE SU ORGANIZACIÓN

Miembro de Consumers International

Por favor mande sus cartas sobre trigo transgénico a las siguientes direcciones, y envíe una copia electrónica a Steve Shallhorn, Director de Campañas Globales de CI (sshallhorn@consint.org)

Una versión RTF de esta carta modelo está disponible en: .

http://consumersint.eval.poptel.org.uk/document_store/Doc623.doc

Posiciones de Consumers International sobre alimentos transgénicos, OGM y seguridad alimentaria

Tomados de la Declaración del XVI Congreso Mundial, Durban 2000

Seguridad Alimentaria

El mundo cuenta con suficientes alimentos para su población, pero más de 800 millones de personas sufren de hambre e inseguridad alimentaria. Para Consumers International, la seguridad alimentaria significa que hay alimento adecuado, disponible y al alcance de toda la población.

La seguridad alimentaria es materia de preocupación para el movimiento de los consumidores, pues todos los consumidores tienen derecho a una alimentación suficiente y segura. Para proteger este derecho los gobiernos y los organismos internacionales deben:

- Promover la seguridad alimentaria y mejorar el acceso a la alimentación
- Dar prioridad a la producción de alimentos de primera necesidad para el consumo doméstico, cuidando, donde sea necesario, que se formulen las políticas agrícolas del caso para satisfacer las necesidades de los pequeños agricultores (de los cuales depende el abastecimiento de la mayoría de los hogares de los países en desarrollo) y de los consumidores de bajos ingresos.
- Prohibir el uso de patentes sobre formas de vida que impidan el acceso de agricultores y consumidores y aumenten la dependencia de las economías en desarrollo.
- Promover un mejor acceso de la población rural de bajos ingresos al crédito y a la asistencia técnica.
- Apoyar una redistribución agraria adecuada y transparente en el plano nacional que favorezca a los más desposeídos.
- Propender a minimizar el desperdicio en la producción y distribución de alimentos.
- Apoyar el desarrollo de sistemas nacionales de control alimentario, de acuerdo con las normas internacionales, para favorecer a los consumidores locales y facilitar la participación en los mercados internacionales de alimentos.
- Apoyar prácticas y políticas agrícolas sustentables.
- Velar por que los alimentos sean seguros y rotulados con exactitud.
- Alentar y hacer posible la participación de los consumidores en el establecimiento de estándares alimenticios nacionales e internacionales.

Consumers International y sus miembros deben promover patrones de producción y consumo de alimentos sustentables en el plano local y regional al fomentar, por ejemplo, el consumo de alimentos orgánicos locales y alimentos de estación.

La seguridad alimentaria es, ante todo, una materia de salud pública. Debe aplicarse siempre el principio precautorio cuando la evidencia científica no es lo suficientemente concluyente para establecer medidas de control basadas en una evaluación adecuada y precisa del riesgo y se deban tomar medidas con el propósito de proteger la salud y la seguridad pública o el medio ambiente. Se necesita un respaldo científico adecuado para tomar decisiones de seguridad, pero también deben tomarse en cuenta factores no científicos, como los problemas económicos, los aspectos éticos, el impacto ambiental y los beneficios que pueden obtener los consumidores del proceso o producto.

Consumers International y sus miembros reconocen que el uso de biotecnologías y otras tecnologías de alimentos nuevas pueden rendir importantes beneficios. Sin embargo, las nuevas tecnologías plantean también a los consumidores preocupaciones respecto de la seguridad para el consumo humano, las consecuencias ambientales y su potencial impacto social y económico.

Teniendo esto presente, los gobiernos y los organismos internacionales, deben:

- Exigir una evaluación completa previa al lanzamiento al mercado, así como mediciones del impacto social y de seguridad de los alimentos modificados genéticamente y de los productos de otras tecnologías nuevas, para verificar que sean seguras, sustentables ambientalmente y aceptables para los consumidores.
- Abstenerse de cualquier forma de intimidación ejercida contra otros gobiernos que restrinjan o prohíban estos productos conforme a sus propias leyes y evaluaciones de beneficios y costos.
- Prohibir el uso de hormonas y antibióticos como aditivos de alimentos y de productos veterinarios en la producción de alimentos, mientras su seguridad no haya sido comprobada; si cualquiera de sus usos se permite, debe asegurarse que los alimentos sean rotulados clara y explícitamente.
- Promover la participación activa de las organizaciones de consumidores en la elaboración de políticas y asegurar la transparencia de las decisiones y los intereses de quienes las toman.
- Exigir un rotulado claro y explícito de los alimentos irradiados, modificados genéticamente, y de otros alimentos cuya naturaleza o métodos de producción sean, en opinión de los consumidores, materia de gran preocupación.
- Promover métodos para combatir las enfermedades transmitidas por los alimentos, que sean eficaces, seguros, de bajo costo, sustentables ambientalmente y aceptables para los consumidores.

Cualquier demanda en materia de salud alimentaria debe ser claramente definida, de fácil comprensión, veraz y exigible. Estas demandas deben ser reguladas

estrictamente en el plano nacional y ser no sólo consistentes con las políticas nacionales de salud pública, incluidas las políticas nutricionales, sino y apoyar tales metas y políticas. Las demandas de salud deben ir acompañados de una educación específica del consumidor.

El uso excesivo e indiscriminado de plaguicidas plantea serios peligros a la salud por el contacto directo en las comunidades agrícolas y por los residuos tóxicos en los alimentos. También puede afectar negativamente el desarrollo de una agricultura sustentable. Los gobiernos y los organismos internacionales deben promover métodos de control de plagas que minimicen o eliminen el uso de plaguicidas, en los hogares y en las ciudades, así como en la producción de alimentos, y promover soluciones alternativas que sean ecológicamente aceptables. La legislación nacional sobre residuos de plaguicidas debe basarse en criterios sanitarios.

Muchos plaguicidas son compuestos químicos peligrosos y la reglamentación de su comercio y aplicación varía de un país a otro. Debe incluirse el consentimiento previo informado de los países que importen esos productos en la legislación nacional, en los acuerdos internacionales y en el Código de Conducta sobre Distribución y Uso de Plaguicidas de la FAO.

Economía y comercio internacional

La vida cotidiana de los consumidores de todo el mundo se ve directamente afectada por las acciones que emprenden los gobiernos y las instituciones internacionales para regular y liberalizar el comercio, la inversión y las prácticas comerciales internacionales. Preocupan especialmente las corrientes financieras especulativas, la liberalización regional y multilateral del comercio y las fusiones y adquisiciones de empresas.

Consumers International y sus miembros deben velar por que los acuerdos económicos y de comercio internacional reconozcan y protejan los intereses y los derechos de los consumidores, y los organismos internacionales deben:

- Reevaluar el vínculo del Acuerdo de Propiedad Intelectual Relacionado con el Comercio con los acuerdos globales para proteger la biodiversidad, reconociendo que, en el acceso a los medicamentos,

el patentamiento de formas de vida, la biotecnología y la biodiversidad, los derechos de los consumidores tienen prioridad sobre los derechos de las empresas y que los derechos de los agricultores de los países en desarrollo deben ser protegidos.

- Introducir leyes que fijen normas para las empresas transnacionales y acordar un marco para vigilar su cumplimiento.

Reglas y normas internacionales

Los reglas y normas internacionales tienen un impacto importante sobre la seguridad del diseño, la duración y la idoneidad de los productos y los servicios, por lo que representan recaudos y protecciones vitales para los consumidores. Estas reglas y normas las establecen una gran cantidad de instituciones. Las normas deben elaborarse tomando en cuenta el uso real que le dan los consumidores a los productos, el abanico de consumidores que los utilizan y las distintas necesidades culturales y climáticas de los consumidores según la región.

Los gobiernos deben armonizar las normas cuando hay un claro beneficio para el consumidor y donde se sobrentiende que el proceso de establecer las normas debe respetar los valores democráticos.

Consumers International y sus miembros deben desempeñar un papel activo en la normalización. Deben participar en la formulación de las políticas de Consumers International y en los comités técnicos que preparan normas nacionales e internacionales de interés para el consumidor. Deben actuar en cooperación con otras instituciones internacionales de interés para los consumidores. Todas las instituciones responsables de fijar normas deben buscar activamente y facilitar la participación en su trabajo de los representantes de los consumidores.

Consumers International y sus miembros deben:

- Establecer redes internacionales de discusión sobre normalización;
- Trabajar más activamente con el Codex Alimentarius, que se ha convertido en el punto de convergencia para la elaboración de normas alimentarias luego de la liberalización del comercio y de la creación de la Organización Mundial de Comercio.

Recursos

Sitios web

En español

Acción Internacional por los Recursos Genéticos
www.grain.org/sp/front/index.cfm

Centro Internacional de Mejoramiento del Maiz y Trigo
www.cimmyt.cgiar.org/s_index.htm

Cultivos Transgénicos, Introducción y Guía de Recursos
www.colostate.edu/programs/lifesciences/CultivosTransgenicos/

Greenpeace España
www.greenpeace.es/genetica/home.asp

Noticias Bt
ww2.grn.es/avalls/

Red por una América Latina Libre de Transgénicos
www.biodiversidadla.org/

En inglés

(algunos tienen secciones en español)

Action Group on Erosion, Technology and Concentration (ex RAFI)
www.etcgroup.org

AgBioIndia: the Forum for Biotechnology & Food Security (India)
www.agbioindia.org/archive.asp

AgBioTech
www.agbiotech.net

Biosafety Information Network and Advisory Service (BINAS) Online
UN Industrial Development Organisation
<http://binas.unido.org/binas/regs.php3>

Biotechnology Industry Organisation
www.bio.org

Campaign for Food Safety
www.purefood.org

Campaign to Ban Genetically Engineered Foods
www.netlink.de/gen

Campaign to Label Genetically Engineered Foods (USA)
www.thecampaign.org

Cargill
www.cargill.com

Citizens' Biotechnology Information Center (Japan)
www5d.biglobe.ne.jp/~cbic/english/index.html

Codex Alimentarius Commission
www.codexalimentarius.net/

Consumers International
Office for Asia-Pacific
Food Security and campaign pages
www.ciroap.org/food

Consumers International
Office for Africa
Biotechnology pages
www.consumersinternational.org

Food and Agriculture Organisation
www.fao.org

Food First
www.foodfirst.org/progs/global/biotech/

Friends of the Earth
www.foe.org

GE Food Alert Campaign Center
www.sustain.org/biotech/pages/home.cfm

Gene Campaign (India)
www.genecampaign.org/

GMR Watch Center (Japan)
www.gmrwatch.org/



Greenpeace International Genetic Engineering Campaign

www.greenpeace.org/~geneng

Greenpeace Canada No GM Wheat

www.greenpeace.ca/e/campaign/gmo/index.php

Greenpeace True Food Network

www.truefoodnow.org/

Indigenous Peoples Council on Biocolonialism

www.ipcb.org/

Institute for Agriculture and Trade Policy

www.iatp.org/

Institute for Science in Society

www.i-sis.org.uk

KMP Peasant Movement of the Philippines

www.geocities.com/kmp_ph/

Karnataka State Farmers Association

www.ethicalinvesting.com/monsanto/news/10027.htm

Monsanto

www.monsanto.com

Mothers for Natural Law

www.safe-food.org/

National Farmers Union of Canada

www.nfu.ca/welcome.htm

Norfolk Genetic Information Service

www.ngin.org.uk

OECD Biotechnology Special Task Forces

www.oecd.org/EN/home/0,,EN-home-27-nodirectorate-no-no--27,00.html

Organic Consumers Association

<http://OrganicConsumers.org/>

Physicians and Scientists for Responsible Application of Science and Technology

www.psrast.org/indexgen.htm

Pure Food Campaign

www.purefood.org

Syngenta

www.syngenta.com

Third World Network

www.twinside.org.sg/bio.htm

Union of Concerned Scientists

www.ucsusa.org

World Health Organisation

www.who.int

Artículos de interés y fuentes bibliográficas

Asia's Response to Genetically Modified Food

www.fas.harvard.edu/~asiactr/mas/summaries/MAS_020201.htm

Biotechnology and Genetically Modified Organisms. Christian Aid.

www.christian-aid.org.uk/indepth/0001biot/biotech.Htm

Feeding or fooling the world? Can GM really feed the hungry?

Five Year Freeze.

www.fiveyearfreeze.org

Food Dilemmas: Consumers and genetically modified foods

Consumers Association (UK), 2002

www.which.net

GE Foods Banned in Monsanto's Own Cafeteria in Britain

www.organicconsumers.org/Monsanto/moncafeteria.cfm

Genetic Engineering: Can it Feed the World?

GeneWatch Briefing

www.genewatch.org/Publications/Briefs/Brief3.htm

GM foods: The facts and the fiction
Hurtado, Maria Elena, Consumers International
(2000)

Grains of Delusion: Golden Rice Seen From the
Ground: Joint report by BIOTHAI
(Thailand), CEDAC (Cambodia), DRCSC (India),
GRAIN, MASIPAG (Philippines),
PAN-Indonesia and UBINIG (Bangladesh).
www.grain.org/publications/reports/delusion.htm
www.geneticsforum.org.uk/delusion.pdf

Greenpeace protests against Nestle's double
standards on genetically engineered food
<http://archive.greenpeace.org/~geneng>

India Together/Samanvaya Report on Golden Rice.
[www.indiatogether.org/reports/goldenrice/vitamin
A.Htm](http://www.indiatogether.org/reports/goldenrice/vitaminA.Htm)

Monsanto failed halfway in developing herbicide
tolerant rice in Japan
www2.odn.ne.jp/~cdu37690/gmonews.htm

Mounting Opposition in Asia & Pacific Region to GE
Food
www.organicconsumers.org/ge/asiagmfree.cfm

New Zealand debate over gene-modified food heats
up
www.csmonitor.com/2002/0807/p07s01-woap.html

One farmer's resistance against Monsanto
J.A. Savage, Alternet, Nov 25, 2002
www.alternet.org/story.html?StoryID=14637

Suspend GM Crops for 5 Years Demand Scientists
from South & North.
www.netlink.de/gen/Zeitung/2000/000602.html

The Battle for International Rules on GMOs:
The biotech industry versus the world's poor.
World Development Movement.
www.wdm.org.uk/cambriefs/GMOs/battle.htm

The Biosafety Protocol: controlling trade in GMOs
Christian Aid
[www.christian-
aid.org.uk/indepth/0003bios/biosafet.Htm](http://www.christian-aid.org.uk/indepth/0003bios/biosafet.Htm)

The covert biotech war
George Monbiot, The Guardian, 19 November 2002.
www.monbiot.com

USDA Pushing Gene Foods on Third World,
Devinder Sharma, Pakistan Observer. 27 June 1999.
www.connectotel.com/gmfood/po270699.txt

What Citizens in Asia Think about Genetically
Modified Foods
[www.afic.org/article.asp?Searchmethod=IndexPa
ge&ArticleID=266&PageName=default&Collection
Type=5](http://www.afic.org/article.asp?Searchmethod=IndexPage&ArticleID=266&PageName=default&CollectionType=5)

Why Argentina can't feed itself
Sue Branford, The Ecologist, October 2002.
www.theecologist.org

Consumers International

Consumers International es una federación de organizaciones de consumidores dedicada a la protección y la promoción de los intereses de los consumidores en todo el mundo a través del apoyo al surgimiento de asociaciones, la educación, la investigación y la representación ante los organismos internacionales. Consumers International fue fundada en 1960 que actualmente cuenta con más de 250 agrupaciones miembros en 115 países. CI es una organización sin fines de lucro, registrada en el Reino Unido (UK Reg. No. 4337865).



Consumers International

<http://www.consumersinternational.org>

Oficina Central

24 Highbury Crescent

London N5 1RX, UK

Tel: (+44-20) 7226 6663

Fax: (+44-20) 7354 0607

Correo electrónico: consint@consint.org

Oficina para Economías Desarrolladas y en Transición

24 Highbury Crescent

London N5 1RX, UK

Tel: (+44-20) 7226 6663

Fax: (+44-20) 7354 0607

Correo electrónico: odte@consint.org

Oficina para Asia-Pacífico

5th Floor Wisma WIM, 7 Jalan Abang Haji Openg

Taman Tun Dr. Ismail

60000 Kuala Lumpur, Malaysia

Tel: (+60-3) 7726 1599

Fax: (+60-3) 7726 8599

Correo electrónico: consint@ciroap.org

Oficina para América Latina y el Caribe

Las Hortensias 2371, Providencia

Santiago, Chile

Tel: (+56-2) 335 1695

Fax: (+56-2) 231 0703

Correo electrónico: consint@consint.cl

Sitio web: www.consumidoresint.cl

Oficina para África

Private Bag A6215, Avondale

Harare, Zimbabwe

Tel: (+263-4) 302 283

Fax: (+263-4) 303 092

Correo electrónico: roaf@harare.iafrica.com